



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA**

UNAN - MANAGUA

Recinto Universitario “Rubén Darío”.

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Departamento de Historia

Carrera gestión de la información.

Monografía para optar al título de Licenciatura en Gestión de la Información.

Título: La fotografía vale más que Mí palabra: Historias Congeladas, la construcción del legado Cultural del Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM-Managua).

Autor: Br. Omar Alexander Mojica Vega.

Tutor: Msc. Dalila Olivia Rugama Mojica

Managua, diciembre 2019

Tema investigado

La fotografía vale más que MÍ palabra¹: Historias congeladas², la construcción del legado cultural del circulo literario del adulto mayor (CLAM-Managua).

1 En el presente se habla de Mi palabra, como uno, esto con el fin de hacer hincapié en el valor del documento fotográfico.

2 La misma imagen no se puede capturar dos veces, ya que en ella juegan muchos filtros como las emociones, el tiempo, lo capturado y lo que el retratante desea presentar.

Dedicatoria.

A:

Mis padres José Mojica y Gladys Vega: por ser el pilar fundamental en todo, en nuestra educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo vigilando por nuestro bienestar. Depositando su entera confianza en cada reto que se presentaba sin dudar ni un solo momento.

Sn Paula González por su apoyo y aprecio.

Mi familia por estar siempre presente.

Maestros: por brindar su tiempo, dedicación y confianza y la motivación para la culminación y elaboración de este trabajo al compartir con nosotros sus conocimientos durante este periodo de investigación.

A profesionales y estudiantes: En el futuro este trabajo investigativo les sirva de guía e instruya para enriquecer sus conocimientos en el marco de la calidad investigativa.

Agradecimientos.

A:

Mis **padres** por su apoyo.

Mis **amigos**, por estar presentes.

Maestros que influenciaron mi crecimiento intelectual y emocional.

Tutora **Msc. Dalila Olivia Rugama Mojica**, principal colaboradora durante todo el proceso, quien, con su experiencia, dirección, colaboración ha permitido el desarrollo de este trabajo.

A los maestros **Luis Gaitán**, **Telma Briseño** y **Aura María Olivares**, y a todos por su guía.

Agradezco especialmente a todos aquellos que No creyeron, a aquellos que no apoyaron.

Abreviaturas

CLAM: Circulo Literario del Adulto Mayor

BPAN: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas

ICA: Consejo Internacional de Archivo

FIAF: Federación Internacional de Archivos Fílmicos

FID: Federación Internacional de Información y Documentación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ISAD-G no librería: Norma Internacional General de Descripción Archivística no Librería

IHNCA: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

UNAN: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

UCA: Universidad Centroamericana

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

PELSCAM: Programa Educativa, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor.

IHNCA: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.

Índice

Tema investigado	1
Abreviaturas	4
Resumen	8
Introducción	10
CAPITULO PRIMERO	13
Origen de la fotografía y sus procedimientos de impresión de la emulsión en diferentes soportes ..	14
Tipos de fotografías.....	17
Negativo fotográfico	18
Positivo fotográfico	18
Cronología de los procedimientos fotográfico	19
CAPITULO SEGUNDO	20
Historias Congeladas: Génesis del Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM), Managua Nicaragua.	21
Miembros fundadores.....	22
Producción literaria	36
La filosofía de la fotografía en la gestión de la información.....	38
Elegía.....	51
El CLAM de Hugo	55
CAPÍTULO TERCERO	59
El documento fotográfico o no.....	60
Aspectos éticos y legales de la gestión de los archivos fotográficos. Preservación y uso.	62
Disposiciones éticas y legales de la preservación.	63
Selección.	64
Disposiciones éticas y legales del uso del documento fotográfico.....	64
Leyes internacionales	66
Leyes nacionales:	67
Leyes institucionales	71
CAPITULO CUARTO	72
Una fototeca para Nicaragua.	73
Fototeca: Archivo Fotográfico.	74

Fototeca Nacional de Nicaragua, Una propuesta para su creación dentro del marco de la preservación y conservación del patrimonio documental fotográfico.....	79
Conclusiones	87
Recomendaciones.....	89
Glosario.....	90
Bibliografía.	93
Anexos.....	99

Managua, septiembre 24 del 2019.

Msc. Luis Javier Gaitán Lugo
Coordinador de la Carrera de Gestión de la información
UNAN Managua
Su atención

Estimado Maestro Gaitán Lugo, reciba mis saludos.

A través de la presente tengo la satisfacción de comunicar en calidad de tutor metodológico, mi aprobación del informe final de la monografía “La fotografía vale más que mi palabra: Historias Congeladas, la construcción del legado Cultural del Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM-Managua)”, cuyo autor es el bachiller Omar Alexander Mojica Vega, egresado de la carrera de Gestión de la Información.

Dicho informe de monografía cumple con los requisitos de estructura y contenido, tanto teórico como metodológico que están establecidos en los Artos. 50 y 52 del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil y Artos. 33 y 34 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil Modalidades de Graduación.

Este trabajo de investigación es un gran aporte para los estudiantes de la carrera de gestión de la información que estén en proceso de culminación de estudios. Por lo tanto, emito mi aval para que se proceda a completar el proceso de disertación académica.

Atentamente

Msc. Dalila Olivia Rugama Mojica
Tutora

Resumen

El trabajo de la fotografía no es ajeno a la práctica bibliotecaria, archivísticas o documental, está presente desde sus orígenes, en el cual se pueden tomar en cuenta las incógnita con las siguientes características tales como ¿La fotografía y sus orígenes?, ¿Lo que representa el legado y la cultura en el desarrollo de las sociedades?, ¿Cómo y por qué lo retomamos y se hace llamar historias congeladas?, está nos brinda una puerta para llenar los vacíos existenciales de la especialidad, y tomando este momento se reconoce la poca importancia como documentó a la fotografía que se debería de brindar desde el seno de la academia y el reconocimiento del ideario individual y colectivo de los ciudadanos.

El presente tiene como objetivo señalar la importancia de la fotografía como base para construcción del legado cultural, este como evidencia de las actividades socio-culturales, presente como un testimonio fidedigno para la reconstrucción de la historia, está ayuda a identificar características físicas, culturales, sociales, económicas y políticas de una sociedad a través de una imagen fotográfica.

La importancia del legado cultural como fuente de educación y desarrollo de las sociedades, donde hablamos de la inclusión de las personas de la tercera edad a la vida activa del desarrollo social-cultural de las generaciones venideras.

La ética³ como pilar, para la preservación, conservación, gestión y uso de la fotografía dentro del marco jurídico internacional, nacional e institucional, para poder ejercer practicas correctas con el uso y gestión de la fotografía.

Con este tipo de investigaciones con enfoques cualitativos, te llevan a la observación, descripción, reflexión, así como, el análisis de entrevistas de expertos en distintos campos de estudio, como la sociología, la antropología, filosofía, entre otros con el propósito de señalar la importancia de lo investigado, y así darle un visión y enfoque científico como la academia lo solicita.

Esta investigación se llevó por etapas, en la búsqueda de información de los procedimientos y soportes que nos revelaran sobre los orígenes de la fotografía, dando curso con el desarrollo de evaluaciones y valoraciones a personas críticas y con conocimiento de causa sobre esta investigación, luego la implementación de metodología etnográfica⁴ que nos permite realizar el análisis con un sentido social-científico, a través de las características de la cultura.

3 El objetivo de la ética es hacer conciencia y deliberar por el actuar del humano dentro de la sociedad, en el caso de la gestión de la información deberá ir más allá de sus normas legales, ya que su desempeño debe estar basado según la evaluación de sus posibilidades.

4 Etnografía: como el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

Introducción

La sociedad, la imagen, la cámara, los procesos de fijación de la imagen en soportes, los procedimientos, la cámara oscura, todos nos lleva al objeto de estudio son propicios para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la vida como estudiante de las ciencia de la información, la teoría de recolección, adquisición, preservación, conservación y uso de las diferentes información en formatos y soportes diferentes, seriados o no, librerías o no, la importancia de mantener en el mejor estado posible el soporte y con ella la información plasmada, el resguardo de la historia, de la memoria de una sociedad, la importancia del resguardo de aquella información sensible que nos lleve a probar la legalidad y veracidad, la fidelidad de esa información como prueba, esa información que presenta sentimientos, emociones, la captura de esos momentos de la historia, la inmortalidad y la inmovilidad del momento, esas sonrisas, lagrimas, felicidad capturados en una imagen fotográficas.

La fotografía el recurso fidedigno para aprobar o desaprobado los momentos de la historia, esas capturas que cambia la conciencia, la emoción y el carácter; nos brinda la sobriedad de la historia-colectiva.

La importancia de la imagen fotográfica en la reconstrucción del legado cultural de una sociedad, es una preocupación que lleva tiempo en la memoria en el transcurso de los estudios profesionales, inició con la construcción de un edificio para una fototeca, luego los soportes y formatos de la imagen fotográfica, los negativos y positivos, pero como en cualquier investigación cuando se realiza la búsqueda de referencias en el ámbito nacional

en este tema se encuentra poca información de la vida de la fotografía en Nicaragua no se encuentra quienes fueron los primeros en traer a cámara a Nicaragua, porque se instaló una sucursal de Kodak en Nicaragua, quien tomo la última fotografía del General de hombres libres con Somoza, no se sabe dónde está el álbum de fotografía de 1885 del concurso de belleza que se habla en la monografía de 1929⁵, son tantos los temas que se pueden abordar referente a la fotografía en Nicaragua y su importancia, en este caso esta investigación se centra en señalar la importancia de la fotografía en la reconstrucción y como base sustantiva del legado cultural de una sociedad, identificar las características que debe de contener la fotografía como fuente primaria⁶ la ética en la imagen capturada y la interpretación, los recursos legales que protegen la imagen fotográfica para su uso y gestión, las leyes nacionales, internacionales e institucionales, organismos que bajo su ley orgánica tiene como función el resguardo de documentos, la memoria, la historia, la cultura y el arte, los decretos que señalen la promulgación acerca del uso de la fotografía y aprovechar para recomendar la implantación o creación de un archivo fotográfico, con las normas de análisis, recuperación y resguardo según la característica del soporte y formato del documento fotográfico, bajo la teoría archivística y normas no librerías para su clasificación y catalogación.

El reconocer que la fotografía atrapa expresiones de la ciencia, la cultura y el arte y con ella sus emociones que recoge el receptor y que proporciona el emisor, la comunicación, los mensajes que actúan sobre los sentimientos y las emociones que un emisor emite

5 (Guerrero, 1958)

6 Fuente primaria: son aquellas que contienen información original no abreviada ni traducida. (Buonocore, 1976)

y receptor recibe⁷. las referencias que se encuentran Nicaragua sobre el trabajo fotográfico son pocos, pero se tiene memoria que la monografía “hojas de laurel: el poeta García Espinoza y demás intelectuales de la metrópolis nicaragüense” escribe sobre un álbum de fotografía de un concurso de belleza de 1885⁸,

Con una perspectiva sociológica y cultural es distinto, también tecnológicamente es otro sentido, la fotografía pierde sus funciones como anclaje histórico, la veracidad, la memoria y el archivo por el uso indebido de la tecnología este pierde sus valores fundamentales⁹.

La imagen fotográfica más que un testimonio fidedigno de un momento ocurrido, el objetivo de este es probar que uno estuvo ahí, ejemplo de esto es que ahora a los artistas le piden un autoretrato¹⁰ en vez de su autógrafo.

La fotografía establece una presencia en el mundo, una copresencia, pero tal presencia no es tan solo de un orden político sino de un orden metafísico que magnifica la realidad y brinda una perspectiva diferente a la vista de cada receptor¹¹

7 Bruno Munari (1985), la comunicación visual se produce por medio de un mensaje visual.

8 Monografía de 1929, sobre el gran fotógrafo leones José Santos Cisneros (Guerrero, 1958)

9 Fontcuberta afirma que esta hacemos ahora “no es fotografía, es otra cosa, a lo cual lo llama “Postfotografía”, (Aller, 2017)

10 El ahogado, la respuesta de Hippolythe Bayard ante la negativa del gobierno francés de apoyar su proyecto a favor de Daguerre, a quien le otorgaron pensión vitalicia, esta es situada como el primer auto retrato.

11 Duane Michals, Esta fotografía es mi prueba. (1975)

CAPITULO PRIMERO

“Estar loco no es suficiente.”

(Dr. Seuss)

Origen de la fotografía y sus procedimientos de impresión de la emulsión en diferentes soportes

Abordar los orígenes de la fotografía en la presente investigación persigue varios objetivos, en primer lugar es despertar el interés de la academia dedicada a la formación de profesionales en la gestión de la información, de considerar a la fotografía como tema a tomar en cuenta no solo lo referido al conocimiento y habilidades vinculados al tratamiento documental, sino también a la importancia que tiene como fuente de información; los orígenes de la fotografía se expresan en segundo lugar como la necesidad que la sociedad ha tenido de crearla, los fines bajo los cuales se concibió, intereses y como llego a representar una fuente de información valiosa para diversos procesos de nuestro constructo social. Es así, que se presenta una retrospectiva del proceso evolutivo de la fotografía.

En agosto de 1839 nació oficialmente la fotografía, pero... porque Francia adquiere el daguerrotipo y lo regala al mundo, en este mismo año se presenta el procedimiento de Daguerre en la Academia de Ciencia de París, Louis Daguerre¹², crea su primer daguerrotipo en la Francia de 1835.

Nicéphore emprende solo nuevas búsquedas después que Claude Niépce emprende para tratar de explotar el motor Pireoloforo¹³ luego este se exilia en París, así que Nicéphore

12 Louis Daguerre, perfecciono el procediendo de fijación de imagen, reduciendo el tiempo de exposición y obteniendo imágenes más nítidas. (Louis Daguerre [En línea], 2019)

13 Pireoloforo: Motor a combustión. (Pireoloforo, 2015)

Niépce obsesionado con una idea desde hace años, que era fijar sobre una sustancia, las imágenes reflejadas en el fondo de la cámara oscura¹⁴.

El procedimiento fotográfico fue inventado por Niépce en 1824¹⁵, las imágenes eran obtenidas por betún de Judea, extendido sobre una placa de plata, luego de varios días de exposición. En 1829, Niépce asocia a Daguerre a sus investigaciones.

En 1832, bajo la expresión “ponen a punto¹⁶ (dilatación)” se logra a través de la destilación de la esencia del lavado, el segundo procedimiento que produce imagen, con un margen de exposición de tiempo de un día. Cinco años a la muerte de Niépce, Daguerre inventa en 1838 el Daguerrotipo, reconocido como el primer procedimiento de etapa de revelado, que consiste en una placa de plata recubierta de una fina capa de ioduro de plata expuesta en una cámara oscura y posteriormente sometida a la acción de vapores de mercurio que provocando la aparición de la imagen latente invisible.

En julio de 1839 el francés Hippolyte Bayard (1801-1887), descubre el medio para obtener imágenes positivas sobre papel. Fox Talbot en 1841 patenta el Calotipo, considerado el primer procedimiento negativo/positivo, permitiendo así la multiplicación de una misma imagen. En los albores de 1839 John Herschel (1792-1871) logra el descubrimiento del medio para fijar la imagen, a través de sumergir en baños de hiposulfito de sodio, fijador fotográfico utilizado en la actualidad.

14 La cámara oscura captaba la verdad: el mundo está en movimiento constante; es una secuencia de "imágenes de hadas".

15 (Casa de los Ilustres, 2019)

16 La composición fotográfica (ponen a punto) es definido como el acto de encontrar un punto de vista que sitúa todos los elementos en una posición visual atractiva para el receptor. (Pariente, 1990)

El físico francés Hippolyte Fizeau en 1841 reemplazo el ioduro de plata por bromuro de plata, cuya sensibilidad a la luz es superior, esto reduciendo así la exposición a segundos para obtener daguerrotipo. Llevando de esta manera a la realidad el hecho de tomar retratos.

En 1847 Abel Niépce de Saint-Víctor, logra reemplazar el papel por vidrio con el fin de mejorar la transparencia del calotipo, el poco contrastado la imagen, se volvían más precisas, lo que obligo a los ópticos a poner objetivos más eficientes, para mejorar la calidad de la imagen en 1851¹⁷ el inglés Scott Archen reemplaza la base de albumina¹⁸ por el colodión cuya base era de polvo de algodón. Richard Meadox en 1871 reemplaza el colodión por gelatina, mejora resuelve el problema el cual consistió en poder mantener húmeda la placa y llevando con ello el desarrollo justo después del procedimiento señalado (exposición). Charles Bennet perfecciono el procedimiento, quien demostró que las placas gelatinizadas adquirirían una gran sensibilidad cuando se mantenía durante varios días a 32 grados Celsius. En 1880, comienza la historia del obturador, procedimiento en el que la placa necesita dejar entrar la luz durante milésima de segundo, iniciando así uno de los grandes imperios en la industria fotográfica, en 1888 quien al concebir la idea de un soporte blando logro que los rollos reemplazaron las placas de vidrio.

Nos encontramos a un con la fotografía en blanco y negro, la reproducción de los colores se evidencia a través de las primeras tentativas y es en 1848 que Edmond Becquerel y Niépce de Saint-Víctor en 1851, demostrarían que una placa de plata recubierta con cloruro de plata puro reproduciría directamente los colores, pero como nada es perfecto en la vida de

17 (Casa de los Ilustres, 2019)

18 Albumina, cuando se inventó la copia a la albumina en 1850, las copias en papel salado, pasaron a llamarse copias simples, era el mismo proceso, pero una llevaba huevo y la otra no. (Paredes, 2015)

una forma inestable. A más de 30 años de este primer intento, la primera fotografía a color es lograda por Louis Ducos du Hauron, ampliando el principio de Maxwell, sobre la segmentación de la luz por intermedios de colores (rojo, azul y amarillo)¹⁹. Es en 1906 que el físico luxemburgués y francés Gabriel Lippmann obtiene el premio nobel por lograr obtener fotografías en colores directamente sobre una placa, el descubrimiento realizado en 1891 con la peculiaridad que no trascendió del laboratorio hasta obtener el premio.

En 1906 también se logra realizar el primer procedimiento mono placa/color por aficionados el autocromo inventado por los hermanos Lamiere retomaba el principio de la síntesis de tricromía lograda esta vez en una sola placa

Tipos de fotografías

*Imágenes de hadas,
creaciones de un momento
destinadas a desvanecerse con
la misma rapidez"*

William Henry Fox Talbot

Hablar de los tipos de fotografía, es estar abierto a los colores, porque nos lleva a una percepción del procedimiento de las fotografías a color, esto es debido a que las fotografías eran pintadas a mano, esto se llama el procesamiento de imágenes es decir los inicios del Photoshop²⁰.

¹⁹ (Centro de Fotografía de Montevideo, 2018)

²⁰ (Restauración fotográfica, 2017)

Negativo fotográfico

*Si el papel es transparente,
el primer dibujo (fotogénico) sirve para
producir un segundo dibujo en el que las luces
y sombras serán al revés"*
William Henry Fox Talbot

Es una película emulsionada con una capa sensible a la luz que tras la exposición y el proceso produce imágenes captadas con la cámara. El negativo de una imagen fotográfica es aquello en la que las luces aparecen en tonos oscuros y las sombras en tonos claros. La luz reflejada por el motivo hace que, en el revelado, los haluros de plata ennegrezcan en mayor o menor medida, de forma que, a mayor intensidad luminosa, mayor oscurecimiento de las sales de plata. Las zonas que reflejan poca luz o ninguna se convierten en las partes claras o transparentes de la emulsión.

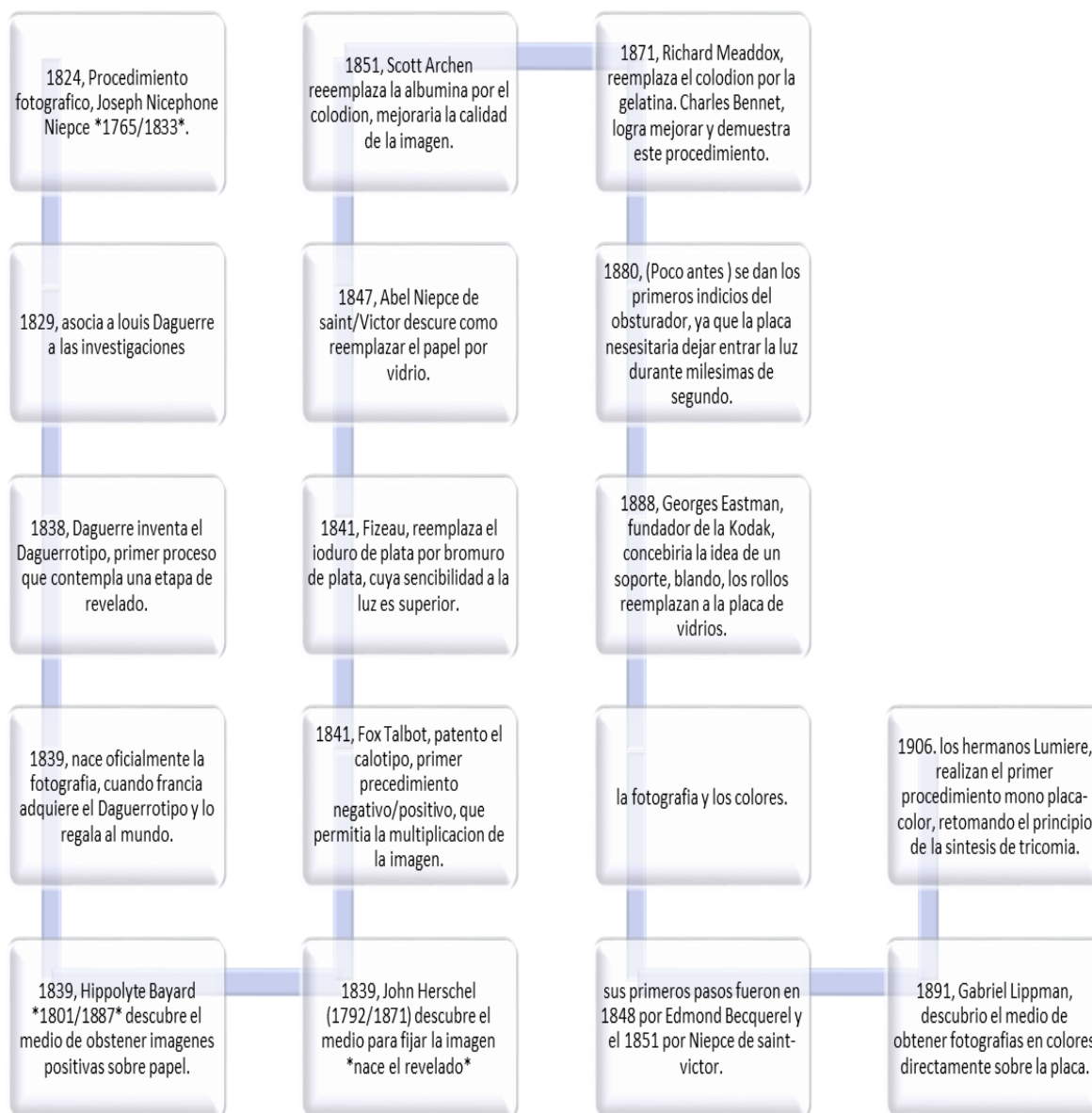
Positivo fotográfico

Uno de los últimos pasos fotográficos es el positivado (En el entendido fotográfico se comprende como el procedimiento de negativo a positivo) que consiste en fijar la fotografía a un soporte físico que regularmente es papel.

El positivado²¹ consiste en convertir un negativo fotográfico en un positivo fotográfico, regularmente se llama copia, es decir, de un negativo se pueden obtener indefinidas copias.

²¹ Positiva, prueba, última parte de la operación fotográfica, que consiste en invertir los colores claros y oscuros de la prueba negativa, obteniendo así sobre papel, metal o cristal las imágenes con sus luces y sombras. (Buonocore, 1976)

Cronología de los procedimientos fotográfico



©Creación propia²²

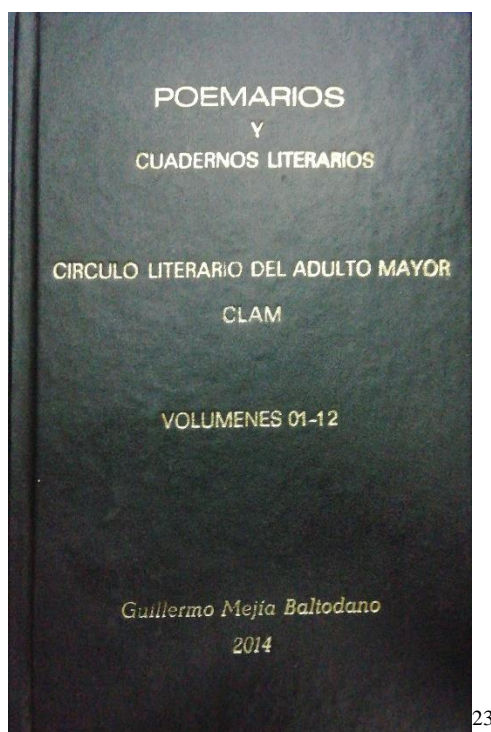
²²Información recopilada del Museo de Niépce (Casa de los Ilustres, 2019)

CAPITULO SEGUNDO

*“El niño es realista;
el muchacho, idealista;
el hombre, escéptico;
y
el viejo, místico.”
(Dr. Seuss)*

Historias Congeladas: Génesis del Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM), Managua Nicaragua.

La tercera edad presente en una sociedad es la fotografía de su evolución, es la imagen congelada de los aciertos y desaciertos, es la copia casi exacta para referencia al momento de tomar decisiones. Considerar al Circulo Literario del Adulto Mayor, CLAM-Managua como la expresión de la importancia de la fotografía como fuente de información de valor para ser conservada antes del descongelamiento de sus memorias, recuerdos presentes en la fotografía, es tal relevancia como los efectos del calentamiento global en las zonas polares, en el clima y medio ambiente, riesgo de daño y perdida dejo de ser una ilusión, ya es una realidad.



Portada del libro “Poemarios y Cuadernos Literarios”, se encuentran los cuadernos literarios del número uno hasta el número doce, fechados del 2012-2013-2014.

Miembros fundadores

Al juntarse espíritus inquietos y de ambición latería, la organización del CLAM, era inminente. El poeta y narrador Pedro Rodríguez, buscando como aportar por la literatura y la lectura, propuso se organizarán “los cuenta cuentos²⁴”, el ingeniero y poeta Efraín Jerez y el periodista Octavio Román, queriendo organizar a los participantes del concurso convocados por patrimonio histórico Municipal de la alcaldía de Managua y el programa

²³ (Circulo Literario del Adulto Mayor. CLAM, 2014)

²⁴ Cuenta cuentos: representaciones escénicas de cuentos cortos.

educación, laborar, salud y cultural del adulto mayor- PELSCAM, dieron paso a la organización.

Los doce, Tere Torres única mujer, Elías Bonilla, Bayardo Granados, Francisco López, Efraín Jerez, Octavio Román, Pedro Rodríguez, José Dolores Gómez, Leslie Sánchez, Orlando Bonilla y Guillermo Mejía.

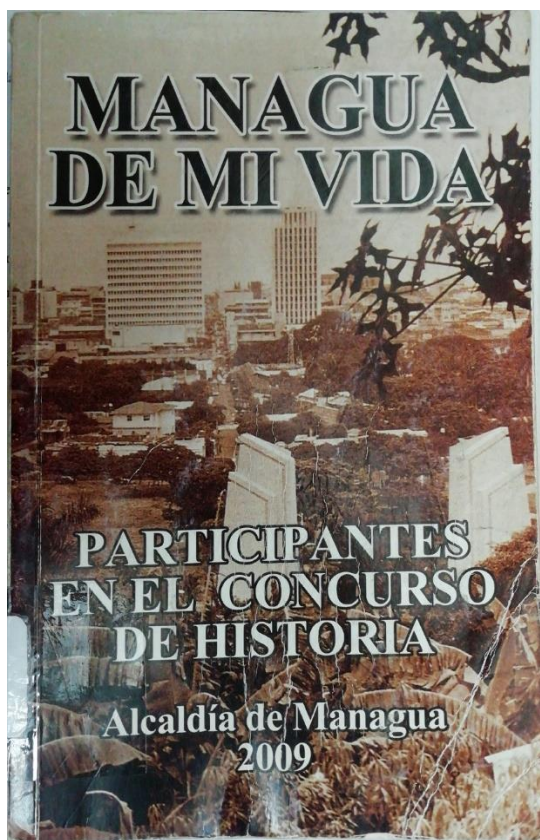
Se presenta ante la sociedad nicaragüense al Circulo Literario del Adulto Mayor, (CLAM), como testimonio de carácter cultural literario, con énfasis en su poesía, filosofía y sobre todo una generación que apunta al desarrollo intelectual y cultural en la plenitud de sus vidas.

El 29 de julio del 2011, once hombres y una mujer reunidos en un centro de pagos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), conforman el Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM-Managua) con el fin de recreación, desarrollo intelectual y cultural apoyados por el periodista Arnulfo Agüero²⁵.

Según relata el Señor Mejía, la organización como muchas nacen sin objetivos o fines específicos, pero en el transcurso del tiempo se fueron estableciendo parámetros, como por ejemplo que les gustara la literatura, que fueran lectores asiduos, que fueran sociables y más con los congéneres. Se han establecidos objetivos que todos sus miembros tengan un interés por la literatura y la escritura, que sean críticos, pero que la crítica sea para mejorar, entre otras.

²⁵ (G. Mejía, comunicación personal, 29 de junio 2019)

Los miembros tenían en común que eran mayores de 60 años, jubilados por vejez y amantes de la literatura. La mayoría había incursionado en concursos convocados por la Dirección de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, escribiendo sus memorias en libros impresos como: *Managua de mi vida* (2009), algunos de los autores que participaron se encuentra: Cesar Octavio Román Mora²⁶, el cual ganó el segundo lugar en el concurso de Historia, Francisco López Soza²⁷, concurso de historia, Personajes populares.



28

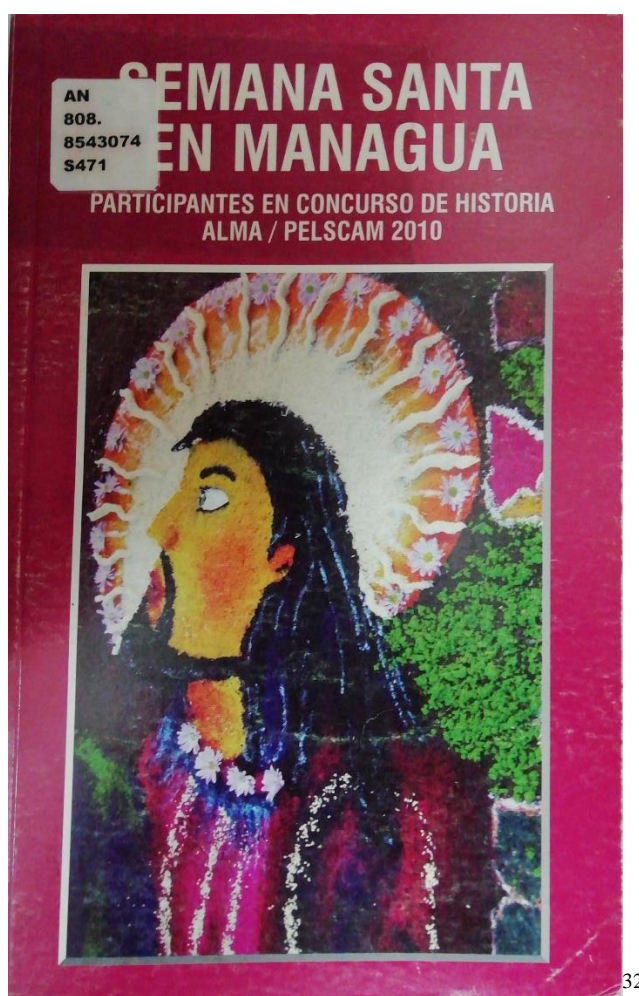
Portada del libro donde incursionados algunos de los miembros fundadores del CLAM.

²⁶ (Managua de mi vida, 2009, págs. 35-67)

²⁷ (Managua de mi vida, 2009, págs. 241-255)

²⁸ (Managua de mi vida, 2009)

Semana Santa en Managua (2011), Autores participantes: Francisco López Sosa²⁹, ganó el segundo lugar en el concurso, La Semana Santa en Mi vida, Teresa de Jesús Torres³⁰ participó con, Tiempos de cuaresma y semana santa en mi vieja managua, Celebraciones de semana santa, costumbres y tradiciones, y Conclusiones, Bayardo Granados Baca³¹, participa con: Semana santa en Managua, Las visitas a los balnearios y El cielo de luto,



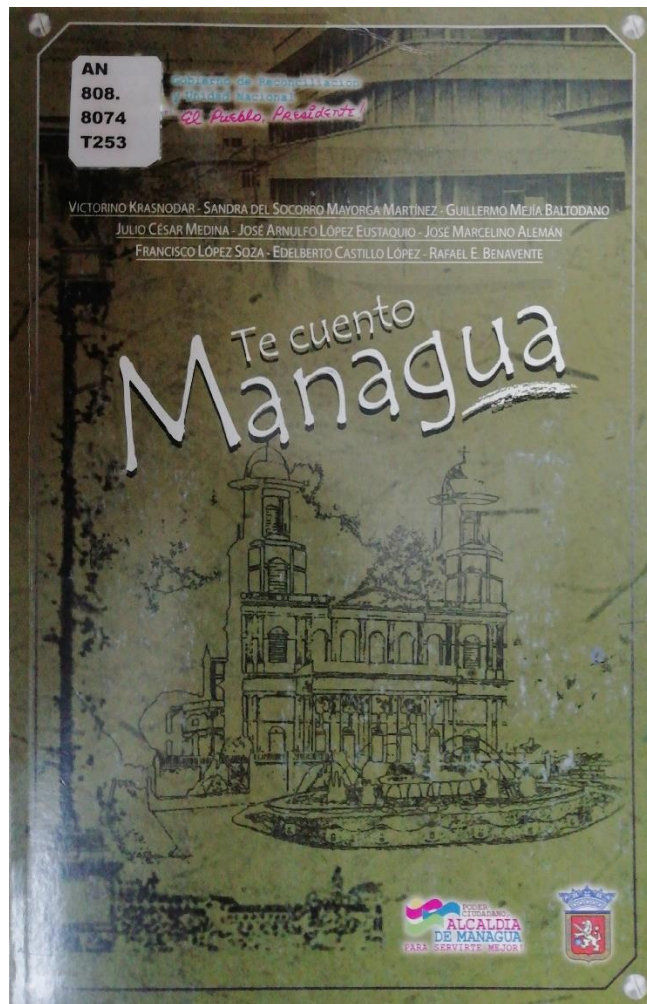
²⁹ (*Semana Santa en Managua*, 2011, pág. 19)

³⁰ (*Semana Santa en Managua*, 2011, pág. 69)

³¹ (*Semana Santa en Managua*, 2011, pág. 165)

³² (*Semana Santa en Managua*, 2011)

Te Cuento Managua (2012), participaron: gana el tercer lugar en el concurso con Fray Ramon de Villafranca, El cementerio central, La laguna de Tiscapa, La quinta Angélica y Tradiciones, del escritor y coordinador del CLAM en el 2019 Señor Guillermo Mejía Baltodano³³, Francisco López Soza³⁴, seleccionado con el escrito La peña del ojo de agua y



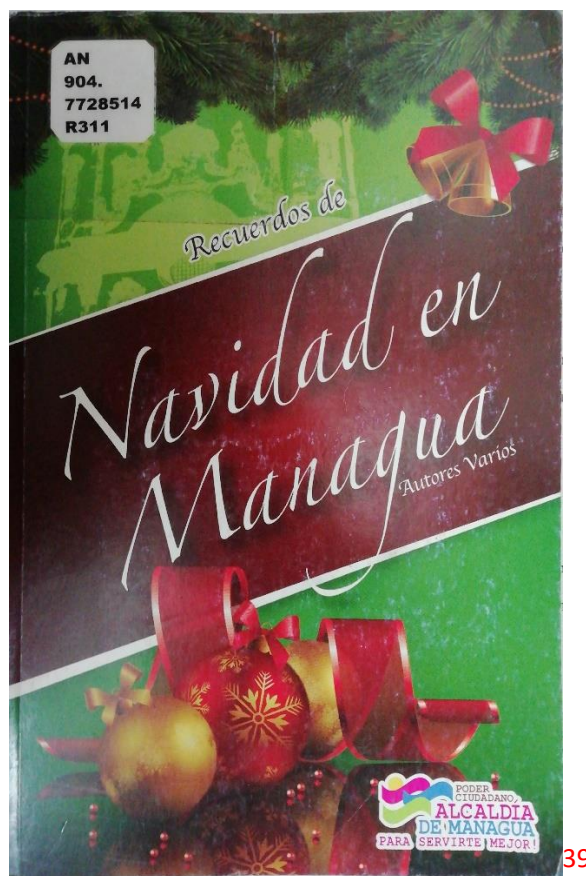
35

³³ (Te Cuento Managua, 2012, págs. 35-47)

³⁴ (Te Cuento Managua, 2012, págs. 83-94)

³⁵ (Te Cuento Managua, 2012)

Navidad en Managua (2012), participantes: Guillermo Mejía Baltodano³⁶, El terremoto de 1972, El niño dios y santa Claus, El nacimiento y los villancicos y Tradiciones, Tere Torres³⁷ con Recuerdos de Teresa de Jesús Torres Mayorga delegación German Pomares, José dolores Gómez³⁸ con, Recuerdos de José Dolores Gómez Rojas.



39

³⁶ (Recuerdos de Navidad en Managua, 2012, pág. 11)

³⁷ (Recuerdos de Navidad en Managua, 2012, pág. 51)

³⁸ (Recuerdos de Navidad en Managua, 2012, pág. 79)

³⁹ (Recuerdos de Navidad en Managua, 2012)



Las obras reflejan los 200 años de historia, evolución, religiosidad y majestuosa herencia cultural de la ciudad, ganadores del concurso Literario Bicentenario de la Real Villa de Managua

©Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

Fuente: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

Fecha: 23 de abril 2019

Lugar: Auditorio, Alcaldía de Managua.

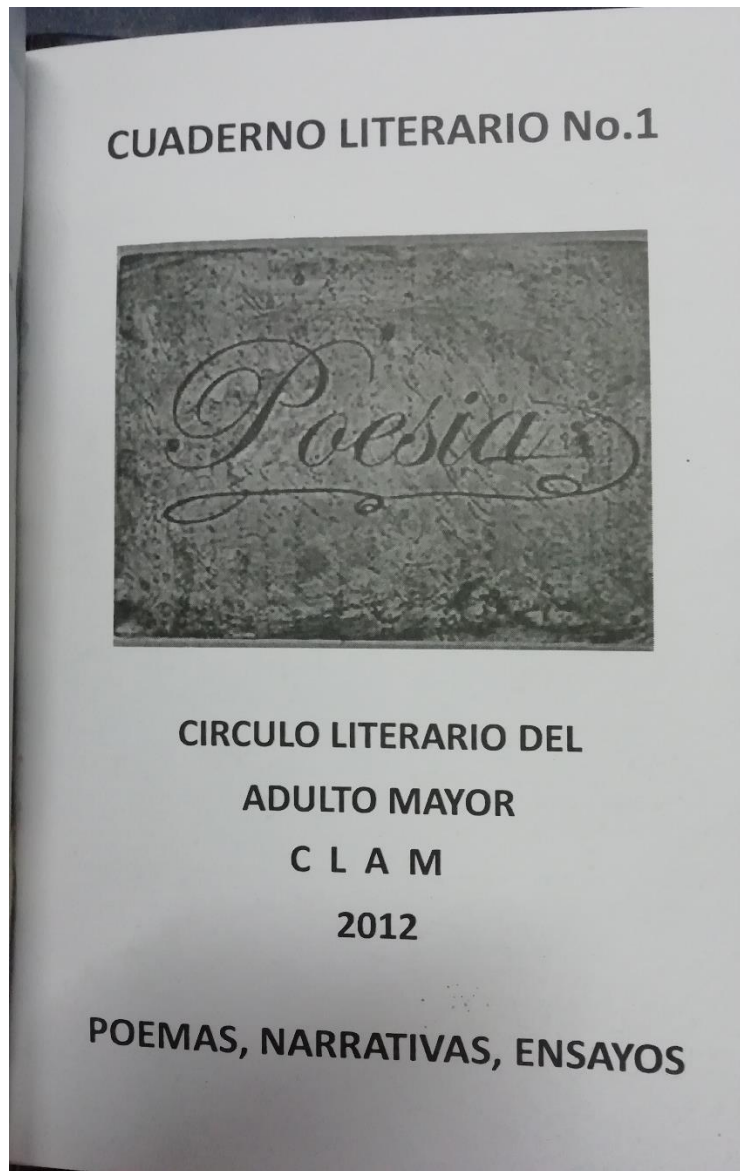
De izquierda a derecha: Porfirio García Romano (premiado), Pedro Rodríguez Murillo (premiado), Guillermo Mejía, Pedro Siezar, Bernardo Hernández (premiado), Lesbia Fornos, José de Jesús Zamora, Ajax Aburto, todos miembros del CLAM.

Entre los desafíos se pueden señalar, la unidad en la acción con los miembros, el establecimiento de liderazgo con visión de futuro, el establecimiento de alianzas con organizaciones literarias y afines. Aunque fueron doce los que iniciaron este proyecto fuera del programa PELSCAM, poseen una organización sin estructura rígida, debido a la actividad cien por ciento voluntaria, no existen exigencias, permanencia, asistencia, porque se trata de una actividad que sirva de terapia, y con esto lograr sacar de la depresión a hombres y mujeres. Apertura del camino de la organización y del desarrollo con talleres de poesía impartidos por la poeta Christian Santos, tiempo después el escritor Arquímedes González impartió talleres de narrativa, forman alianzas estratégicas, de acuerdo a la expresión del coordinador del CLAM “En estos momentos se encuentra fortalecidos por el maridaje⁴⁰ que formaron con la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense (BPAN)”, cuya directora en ese momento era la Poeta Madeleine Mendieta, se establecen en este templo de lectura, y la hacen sede central del Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM).

La organización del CLAM en el año 2012 fortalece sus bases con la membresía de poetas de vieja data como Luis Vega Miranda, presbítero anglicano, poeta, abogado de profesión y político socialcristiano, en el Festival Internacional de Poesía de Granada, se le rindió homenaje literario en el ciclo “El Autor y su obra”, Lesbia González Fornos, escritora de la costa caribe nicaragüense. En este mismo año se inician nuevos proyectos, como lo es la publicación de los cuadernos literarios, que a esta fecha son veinticinco títulos.

⁴⁰ Forma coloquial de llamar a la alianza estrecha entre la BPAN y CLAM.

El primer cuaderno literario salió a la luz el 23 de septiembre del 2012 contaba con poemas, narrativas ensayos, de la mano de doce de los miembros, tales como: Pedro Rodríguez Murillo, Elías bonilla Aguilar, Haydee Cano Narváez, Efraín Jerez Cabrera, Luis Vega Miranda, Bayardo Granados Baca, Octavio Román Mora, Mauricio Pérez Bird, Guillermo Mejía Baltodano, Tere Torres Mayorga, Lesbia González Fornos y Francisco López Soza, este primer cuaderno fue impreso con fondos propios de la organización y apoyo de amigos, en este se puede reflejar la vivencias de aquellos hombre y mujeres que vivieron el terremoto del 1972, dos insurrecciones, un tsunami, erupciones volcánicas, sismos, huracanes y la caída del bloque socialista, este grupo a través de sus escritos refleja sus vivencias o como dicen “sus chavaladas”, estos señores que están escribiendo su vida vivida, que con mucho esfuerzo se lograron abrir puertas, dándose a conocer en el círculo literario cultural de la ciudad Managua, empezaron a recibir invitaciones a recitales de poesía de organizaciones literarias y culturales del país.



Portada del primer cuaderno literario del CLAM

⁴¹ (Circulo Literario del Adulto Mayor. CLAM, 2014)

En el año 2013 se realiza el Primer Festival de Poesía Rubén Darío del Adulto Mayor, esta actividad surge en una de las tantas reuniones sociales, en la casa de la Familia de Doña Daysi Alvarado y de Don Pedro Rodríguez, estuvo invitado Arnulfo Agüero (Mejía Baltodano, 2019), a quien se le dio la idea de hacer una festival de poesía; En ese momento se pensó que sería imposible hacerlo por la falta de recursos económicos, aunque ya han pasado ocho años de organización y siete del festival seguimos sin recursos económicos; a la falta de recursos Arnulfo Agüero, les propone buscar apoyo económico con la iniciativa privada, con instituciones estatales, y que se tenía que constar con el apoyo y respaldo solidario de la Biblioteca Alemana Nicaragüense. La propuesta se puso en la mesa, hubieron conversación y el análisis estuvo expuesto, y las decisiones se tomaron y como dice el dicho popular “*cortando huevos, se aprende a capar*”, en el dos mil trece, se realizaría el primer festival de poesía “Rubén Darío” del adulto mayor, que fue dedicado al doctor y presbítero anglicano Luis Vega Miranda, las dedicatorias es a algún miembro destacado, ⁴²asistieron amigos poetas, amigos del CLAM y delegaciones de colegios cercanos a la BPAN, se invitaron a miembros del PELSCAM⁴³, y a pesar de las limitaciones se realizó el primer festival de poesía del adulto mayor, este evento un éxito, menciona que este año será de dos días, habrá poesía, música, representaciones escénicas, y amistad y serán felices, por estar con amigos de letras, poesía, cuentos, prosa y sobre todo porque los dejan ser su mejor ser.

⁴² (G, Mejía, comunicación personal, 23 de septiembre 2019)

⁴³ Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM), este programa nace bajo el artículo 52 de la Ley Orgánica del Instituto de Seguridad Social, bajo el decreto N.º 974/03-1982

Los primeros pasos del Festival de Poesía “Rubén Darío” del Adulto Mayor - CLAM



© Anónimo

Fuente: Archivo de Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

Fecha: 25 de octubre 2013

Lugar: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.



Reunión del “Consejo ejecutivo CLAM-BPAM”, en preparativos del séptimo Festival de poesía “Rubén Darío” del adulto mayor CLAM, 2019.

©Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

Fuente, Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense

Fecha: 26 de agosto 2019

Lugar: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense

De izquierda a derecha: Ajax Aburto Ruiz, miembro del CLAM, Markgee García, directora de la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense, Julio Martínez, vice coordinador del CLAM, Omar Mojica, colaborador de BPAN, Guillermo mejía Baltodano, coordinador del CLAM, Nuby Wong, relacionista pública del CLAM, Edwing Duarte Sandino, miembro del CLAM, Pedro Pablo Sieszar, miembro del CLAM.

Organizan el elenco de teatro “CLAM”, se lleva a escenario la obra “Los sordos y juntos y sin violencia”, bajo arreglo y dirección del actor Hugo Hernández Oviedo (QEPD), se estrena en el marco de la no violencia, luego los sordos y por la farmacia y en busca de talentos.

Esta compañía de teatro logra presentarse en el festival de teatro de la UCA, en el Teatro Rubén Darío, los centros penitenciarios.

Antes de aprobarse el Tratado de Marrakech⁴⁴, ellos con la incursión de sus letras en otros medios, graban su primer CD de poesía de los miembros del CLAM, Culminan con la Antología poética “Atlántico y pacífico”, esta publicación fue financiada⁴⁵ por el programa de apoyo a la Cultura Nicaragüense -PACNIC, pero esto se logra con el apoyo de poetas, artistas, periodistas, empresarios, instituciones del estado y amigos que animaron a seguir adelante.

Invitando al periodista cultural Arnulfo Agüero, quien insto a organizarse y quien, a sugerencia suya, se denominó “Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM)”. Se han podido establecer alianzas con más de doce organizaciones literarias a nivel nacional, con el objetivo⁴⁶ de apoyarse entre ellas, intercambio de experiencias, la promoción de la lectura, el desarrollo de la cultura, promoción de las obras literarias de los miembros de las diferentes organizaciones, establecer sistemas de comunicación entre organizaciones y personas de la esfera literaria nacional e internacional, las organizaciones en alianza son:

⁴⁴ (Tratados administrados por la OMPI, 2013)

⁴⁵ (G. Mejía, comunicación personal, 29 de junio 2019)

⁴⁶ (II Encuentro de organizaciones literarias de nicaragua- Union OLN, 2019)

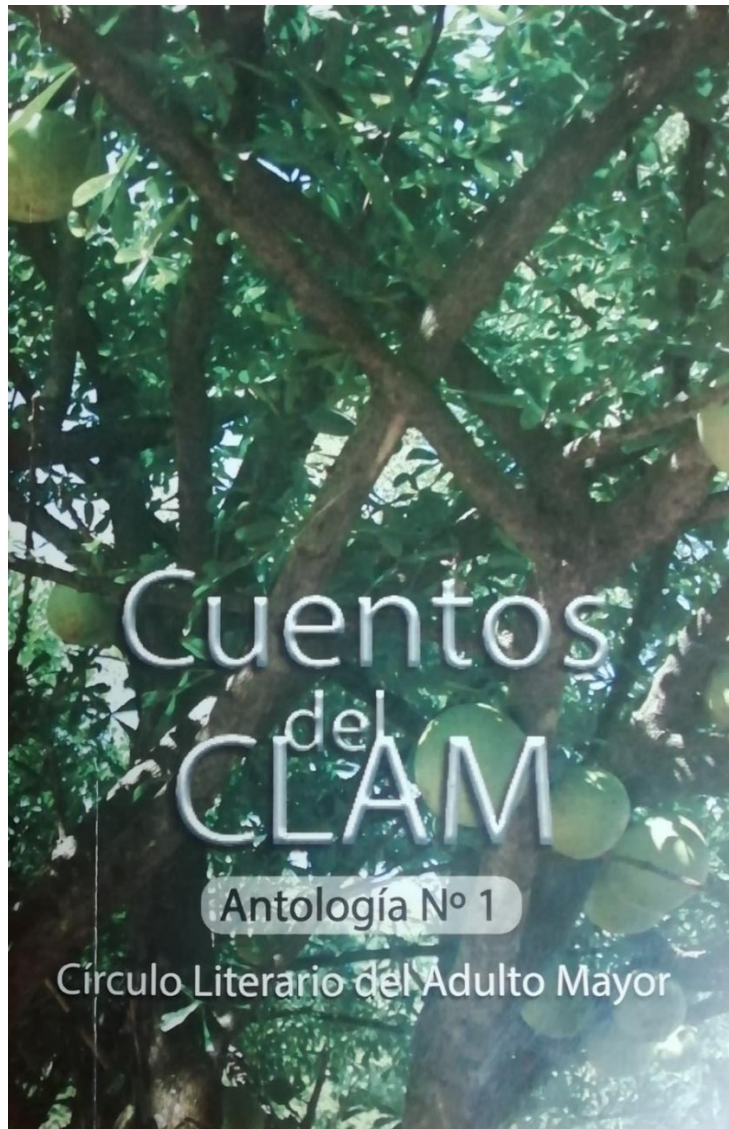
Asociación de poetas y escritores “Anthony Campbell” de Bluefields- RAAS, Asociación de poetas y escritores de rio san juan- Rio san juan, Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense- BPAN, Circulo literario del Adulto Mayor Granada- Granada, Circulo Literario “Rodrigo Delgadillo León”- Masaya, El País Azul, Fundación poesía Granada y Circulo Literario del Adulto Mayor- CLAM. el día 26 de julio del 2019 se llevó a cabo el segundo encuentro de organizaciones literarias “Mario Fulvio Espinoza Ampie” bajo el lema “Agrúpanse, Júntense y Únanse vigores dispersos”.

Producción literaria

*“Nunca eres demasiado viejo, demasiado raro,
demasiado salvaje para recoger un libro
y leer un niño”
(Dr. Seuss)*

En estos ocho años de haberse conformado el CLAM, su producción literaria ha sido variada, además de la producción literaria en la poesía, han incursionado en la narrativa, cuentos en temas de metafísica, historia y filosofía. Estos escritos, así vivencias, anécdotas, historias y otros.

En ocho años han publicado veinticinco cuadernos literarios de poesía, cinco libros titulado CLAM (poesía), donde se plasma en su mayoría poesía, pero combinada con cuentos cortos y pequeños relatos y un libro de antología de cuentos; cabe mencionar que varios integrantes del CLAM han hecho publicaciones de carácter individual, el cual algunos tienen hasta tres publicaciones de literarias.



Primera antología de cuentos de miembros del circulo literario del adulto mayo, fue presentado en junio del 2019, en le Marco de la Expo bücher und kunst primera edición 2019, en día dedicado a la literatura dentro del expo., esta se llevo a cabo en la Biblioteca Alemana Nicaragiense.

⁴⁷ (CLAM, 2019)

La filosofía de la fotografía en la gestión de la información.

Una retrospectiva para tomarle sabor al Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM), es un grupo de jubilados, que se conocieron algunos en sus años mozos y otros en el seguro social, todos jubilados por vejez, amantes de las letras, algunos ya habían incursionado en el mundo literario por medio de la dirección de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua. Forman alianza con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, su sede es, o como dicen se tomaron por asalto la Biblioteca Alemana y ahí se asentaron hasta la actualidad, porque ahí ellos pueden ser el mejor ser que pueden ser, bajo de las cuatro paredes de la BPAN y los caminos de historia del Bibliobús Bertolt Brecht llevan sus hijos literarios.

Algunos de los personajes que han pasado por este círculo por mencionar a dos, el poeta, escritor, pintor Mario Fulvio Espinoza Ampie y el primer actor de Nicaragua Hugo Hernández Oviedo.

Se considerado al Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM) como objeto de estudio ya que representan la inclusión y la reivindicación de derechos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo e investigación de las líneas de investigación pertenecientes en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la UNAN-Managua, reforzando el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO y su relación transversal en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2018-2021) implementado por el gobierno de la República de Nicaragua. El análisis del desarrollo de la cultura, la educación de calidad y el acceso en todos los niveles de la enseñanza, la formación de profesionales

de calidad, la promoción de la investigación, la no discriminación por el sesgo político, raza, religión o edad, la garantía de la protección de los bienes materiales e inmateriales de la cultura y el patrimonio de la nación, la inclusión de los adultos mayores a la población activa y productiva es el interés de análisis.

Personas que, en la plenitud de sus vidas, aun después de viejos siguen soñando, en la libertad, en sus memorias, experiencias y permiten extender por qué representan un ejemplo para los jóvenes, adultos mayores y la población en general.

Si presentamos la teoría y la organización se podría asegurar que la cultura es una parte importante para el crecimiento emocional, intelectual y social, tomando la definición de Lorena Ramírez, desde el enfoque antropológico como estudio de la cultura de acuerdo a la mencionado por Moris en su libro la teoría de la culturología⁴⁸ y el espíritu del tiempo. “Expresa que una de las características fundamentales del estudio de cultura de masas, manifiesta elementos y puntos importantes como lo son el consumidor y el objeto de consumo, aquí se puede tomar como consumidor a la persona que observa la imagen fotográfica y objeto de consumo a la fotografía”.

S.I Hayakawa señala que la vía más directa a la mente son los ojos y esto nos lleva a la comunicación visual ya que juega un papel muy importante el lenguaje de la visión, ya que determina quizás más ingeniosamente y rigurosamente que el lenguaje verbal la estructura de nuestro conocimiento.

⁴⁸ (Ramirez, 2015)

Pedre nos dice que la experiencia visual del mundo está tan influenciada que esta constituye un lenguaje no verbal por su cuenta, este es el lenguaje que el arte utiliza para comunicarse.

Mientras que la teoría antropológica visual es una disciplina que, en realidad lucha por ser, si bien intuye su competencia en la construcción de conceptos estos son patrimonio absoluto del ámbito de las palabras.

Una fotografía, un filme, un programa de televisión, no representan un espejo de la realidad, aunque Posin, compara la pantalla de cine con una ventana abierta al mundo, donde expresa que ninguna imagen en todo caso es un espejo virgen, porque ya se allá en el previamente la imagen del espectador, nos quiere referir o expresar que la fotografía no es un espejo de la realidad, pero sigue expresando Posin que es una ventana abierta al mundo y termina con que la imagen no es un espejo virgen, porque ya en el espectador se encuentra una noción de la misma, vincula sus sentimientos y sus vivencias. Esto sería como el negativo de la imagen en los inicios de la fotografía, donde el positivo sería la copia del negativo representado por el espejo.

El espectador en la fotografía como nos dice Barthes, el espectador solamente interesaba por la fotografía y el querer profundizarlo no como una cuestión sino como una herida, donde se ve, se siente, se nota, se observa, se mira y se piensa. Se puede encontrar la teoría de la imagen fotográfica, donde Barthes define a la fotografía como una nueva forma de alucinación falsa a nivel de la percepción, pero verdadera a nivel del tiempo y el considera que la fotografía adquiere valor pleno con la desaparición irreversible del retratado, o sea

cuando el tipo ya está muerto o con el paso del tiempo, sigue expresando Barthes que la mirada fotográfica es paradójica pero en este punto es donde se debe de expresar y analizar sobre lo afirmado, porque se debe de pensar que la fotografía debe de tomar su valor pleno o sustancial en este momento y no con la perdida irreversible del retratado, esto sería como cuando uno forma su expediente integrado desde el acta de nacimiento hasta el momento.- no empezar del final, nos llevaría a afirmar que una persona tiene historia, como afirmar que mientras vamos realizando actividades, mientras observamos y analizamos, no tiene valor pleno esa imagen, esta frase afirmaría el dicho popular que dice más vale burro muerto que vivo.

Si tomáramos una imagen y se la mostramos a dos personas, se obtendrían diferentes análisis de la misma imagen, ya que actuaría sus emociones y lo que el fotógrafo quiere expresar, esto nos lleva al mensaje visual, la comunicación visual se produce por medio de mensajes visuales que forman parte de la familia de todos los mensajes que actúan sobre nuestros sentidos, sonoros, térmicos, dinámicos entre otros, por esto presume Munary que un emisor emite un mensaje y un receptor lo recibe.

Para comprender un poco mejor esto tenemos el ejemplo siguiente, si el mensaje es bien proyectado, no se deforma durante la emisión, llega al receptor, pero se encuentra obstáculos, cada receptor a su manera tiene algo que se le podría llamar filtros y a través de los cuales ha de pasar el mensaje para que sea recibido, uno de estos filtros es de carácter sensorial, ejemplo una persona daltónica no ve algunos colores, por ello los mensajes basados en lenguaje cromático se alteraran, o son anulados, otro filtro es operativo o

dependiente de la característica constitucionales del receptor, es decir un niño de cinco años analizara un mensaje diferente a como lo analizaría uno de cuarenta años.

Bruno Munari (1985)⁴⁹ define a la sensibilidad, que equivale a una característica grafica visible por lo cual el signo se desmaterializara, como signo vulgar, común y asume una personalidad propia, ejemplo se puede pensar que un hilo de lana y un hilo de acero son distintas como materia y estructura y dan una comunicación visual diferente, precisamente por su naturaleza propia.

Los tiempos que embellecen lo muerto y que adornan las ruinas, Bayrón Chidel Jarol, la frase no puede ser más exacta el pueblo ve y siente, y en lo que puede previamente considerarlo como naturaleza de acuerdo a lo que menciona Barthes, que el valor pleno de la fotografía lo toma cuando el retratado irreversiblemente ya no se encuentra o por el paso del tiempo, mientras que Bayrón nos sigue mencionando lo mismo, es decir, porque embellecemos lo muerto, lo muerto ya tiene su valor propio, pero se debe de tomar y aprender a honrar la presencia física del retratado y reconocer su historia y sus aportes al legado cultural, histórico entre otros. Y aprender a ver las huellas que ellos dejan, nos dice Edwin Duarte miembro del CLAM en entrevista, cito textualmente “Cuando me vaya de aquí, de esta tierra con todos mis hermanos del CLAM, y entre las estrellas y los amaneceres futuros alguno se sienta triste, les diré, siempre hablador, que dejamos amigos, hermanos como vos” (Duarte Sandino, 2019).

⁴⁹ Bruno Munari, Diseño y Comunicación Visual, contribución a una metodología didáctica, p:39 (1985)

La fotografía es un documento, es un archivo, es una colección, como y porque preservar y conservar, ya que una imagen representa la historia de una persona o una sociedad, y esto nos lleva a la reflexión de quien, no conoce su historia esta propenso a repetirla.

El Sr. Edwin Duarte, se refiere a lo vinculado entre la fotografía y su importancia para la conservación y rescate de la memoria histórica

Las imágenes, ya sean pinturas, grabados o fotos son parte de la herencia que dejamos. Ellas perpetúan un instante plasmado en una evidencia gráfica divorciada del tiempo. Éste transcurre y nos hace otros a cada momento, mas no hace otra a la imagen en la foto, el bajorrelieve o el retrato son esas imágenes, casi eternidad (Duarte Sandino, 2019).

La fotografía es una prueba fidedigna de lo que fue esta, en ese momento los retratados observaron y vivieron las emociones que sintieron, como podemos entender esas emociones en un papel o en un vidrio actúa la observación y las emociones que el receptor posee, ese cuadrado además del retratado tiene un paisaje fuera de él, que representa lo que ahí esta retratado.

Freud nos dice ahí que cuando nos encontramos muertos debemos discutir tan alegres como lo hicimos aquí en la tierra, se debe observar más allá de las cuatro líneas del recuadro de la fotografía, además se debe de tomar en cuenta la percepción del fotógrafo más las emociones del receptor. La fotografía son principalmente retratos, estos muy poco de la naturalidad con que se percibe frente a la cámara, siempre las emociones son más de lo que la lente puede percibir, el paisaje de historias y sueños no se pueden percibir a

simple, se debe de investigar sobre la fuente, sobre el retratado, la época y sobre todo ver más allá de lo que a simple vista puede ver, analizar y observar, Según Dorian López, la subjetividad es primordial en el ejercicio de sus profesiones, este es un fotógrafo profesional, la belleza subjetiva y las historias de los protagonistas.

Miembros fundadores del Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM, Managua)



50

© Periodista cultural del Diario La Prensa, Arnulfo Agüero

Fuente: facilitada por el señor Guillermo Mejía, Coordinador del Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM).

Foto retrato de Miembros fundadores del CLAM

Fecha: 29 de julio del año 2011

Lugar: Centro de Pago del INSS "Julio Buitrago".

De izquierda a derecha: Aparecen de pie: Efraín Jerez Cabrera - Bayardo Granados Baca - Leslie Sánchez Juárez - Tere Torres Mayorga - Orlando Bonilla - Guillermo Mejía Baltodano, José Dolores Gómez Rojas - Leoncio Varela Torres y Elías Bonilla Aguilar.

Agachados, mismo orden: Francisco López Sosa - Pedro Rodríguez Murillo y Octavio Román Mora.

⁵⁰ Fuente: (G, Mejía, comunicación personal, 2019)

Puesto que cada uno tiene su historia esos rostros espontáneos expresan historias de vida sin hablar mucho que expresar, esos rostros espontáneos que denotan sentimiento y formas de vida sin hablar, pero manifestando mucho.

La fotografía es un testimonio de lo que ocurre en el mundo por más irreal que nos parezca, lo es un poco menos cuando nos damos cuenta de lo que ocurre a través de una imagen, una aunque cada una sea tomada en el mismo lugar, en la misma fecha y hora, se captan con lentes diferentes una situación tal, igual u opuesta. Se capturan con lentes diferentes y una visiones diferente expresan una situación tal igual u opuesta, porque aquel que solo ve por la lente no solo plasma lo que ve, sino que deja algo de sí mismo en cada imagen.

Celebración de fin de año 2013



© Anónimo

Foto retrato de Miembros del CLAM, Celebrando el Fin de año

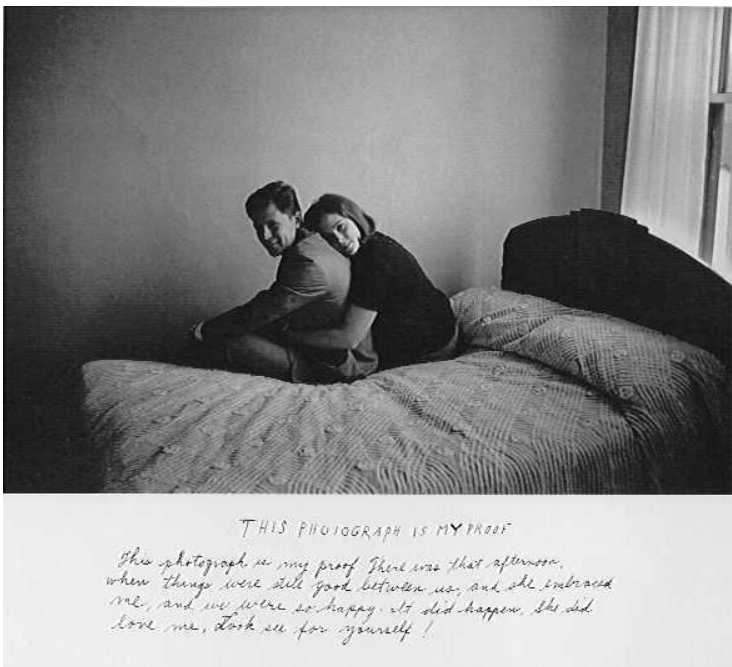
Fecha: diciembre 2013

Lugar: Acera de la casa del Sr. Octavio Román Mora, en el reparto las Brisas, Managua.

Aparecen de izquierda a derecha: Efraín Jerez Cabrera - Rafael Benavente Morales - Elías Bonilla Aguilar - Carlos Humberto Bustamante - Guillermo Mejía Baltodano - Eliseo Centeno Fonseca - Luis Vega Miranda (QDEP) - Pedro Rodríguez Murillo y Octavio Román Mora.

Fuente: facilitada por el señor Guillermo Mejía, Coordinador del Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM).

La fotografía establece una presencia en el mundo, una comprensión, pero tal presencia no es tan solo de un orden político, sino que es también de orden metafísico, a como nos expresa Duane Michals, contiene texto de apoyo la imagen como en “Esta Fotografía es mi Prueba” escribe lo siguiente “Existió aquella tarde, cuando las cosas aún iban bien entre nosotros, y ella me abrazaba, y éramos tan felices. Ocurrió realmente, ella me amó, ¡Mira, ve por ti mismo!”



51

⁵¹ Esta fotografía es mi prueba, (Duane Michaels,1975)

La visión del lado de imagen de superficie del mundo rebela que no todo lo que aparentemente ha sido visto en el instante de la captura de la imagen es el reflejo de la realidad.

La presencia de cualquier elemento surgido del azar en el corazón de la imagen fotoquímica, puede llegar a manifestarse sin ser percibido por el fotógrafo, pero puede provocar un nuevo significado al receptor, induciendo a una relectura de la imagen del sujeto que la interpreta. Noel Bosch considera en el texto canónico sobre la función del Azar en el cine que la propia fenomenología de la imagen fotográfica se caracterizaba por su deseo de abrirse al consumidor de los expertos.

El arte de los lumiére, reside en el modo en que la insuficiencia técnica crea un determinado tipo de relación con el mundo y con esta relación implica el establecimiento de un determinado orden.

El fotógrafo Alberto García Alexis “en entrevista fotógrafo no fotógrafo⁵²” ¿porque ponerle título a la imagen? ¿porque no solo es una referencia fotográfica?, sino que también presenta una referencia literaria, nos regala un pequeño concepto de imagen que cita: “son pequeñas micro narraciones que aportan”, en casos más que el texto, porque nos lleva a la reflexión análisis es una representación gráfica del suceso del momento, “Toda imagen es una ventana, una emoción que transmite el ritmo, las emociones si la fotografía no emite eso es solamente una vanidad, estupidez frívola y que no gusta nada”.

⁵² Nombre del Programa de entrevistas.

Refiere William Herschel, huellas de libros, para reconocer personas de 1860, se elabora en la prefectura un archivo de huellas para identificar criminales, Alphonse Bertillon realizó una explicación de la sentencia de S. Bulga Koff, en el sentido que la pintura icónica es una rama del arte simbólico, no solo un arte sino algo más que un arte es una visión de Dios, un testimonio del arte. Polak Peter, 1967, los primeros pasos de las cámaras fueron en los años 1839 con la cámara lucida de Al-Ahítan.

¿El CLAM nos permite recordar la historia por retazos por medio de la fotografía? como reconstruir la memoria con solo retazos, como reconstruirla, si parte de la historia ha conestado con el beneplácito del valor monumental o patrimonial, mientras que otros han quedado en el olvido.

El pasado, el presente y por consecuente el futuro de la fotografía son una confusión donde unos ganan y otros pierden, *“el paso del tiempo es una manipulación”*

Hablamos de cultura y el legado usando como sujeto de estudio al Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM). Se analiza la construcción del legado cultural, a través de la importancia de la fotografía como base fundamental para este objetivo.

La manipulación de la fotografía puede ocasionar un efecto negativo no solo en la percepción del presente, sino también del pasado, ya que el pasado es constantemente interpretado por el ser humano en un momento presente, controla no solo el presente, sino también al pasado (Manipulación), ya que el pasado es constantemente interpretado por el ser humano en un momento presente generando nuevas ideas.

El presente queda desligado si manipulamos la información, ya que uno de los primeros documentos es la fotografía uno de, la verdad deja de existir, ya que la verdad que se percibe nos despoja del pasado.

El olvido de recuerdos selectivos y la ficción con el paso del tiempo, también representan una forma de pérdida del pasado y la ficción con el paso del tiempo vamos rememorando recuerdos pasados también es una forma de manipulación, una ilusión, una deformación de vivencias reales.

Elegía⁵³ a percepción de los recuerdos

El pasado pervive, pero de qué sirve sino existe pasado. El futuro existe si transmitimos desde el presente un legado. Este hecho representa una materialización, una construcción, que puede ser el lenguaje o el propio hecho arquitectónico, otro a tomar en cuenta es la selección de unos u otros que seleccionemos unos de otros que nunca transmitirán y se debe confiar que los fijados sean los correctos. Las obras del presente que fueron el futuro del pasado, se busca en la manipulación y la subjetividad, es por eso imposible desligar la percepción sensitiva y la emocional del legado si está basado en hechos pocos probables.

La estrategia del CLAM consiste en aglutinar los esfuerzos de comprensión, estudio, conservación y el valor, acido hegemónico (dirección) lo que ha supuesto una denominación sobre otras organizaciones literarias, según definición de Juan Carlos

⁵³ La actitud elegíaca consiste en lamentar cualquier cosa que se pierde: la ilusión, la vida, el tiempo, un ser querido, un sentimiento, entre otras.

Portantino, sería la constelación de prácticas culturales desplegadas por una clase fundamental, a través de la cual se logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad cualitativa, sacrificándolas la mente todos sus intereses corporativos en el universo.

Todo nuestro mundo presente está construido con fragmentos de memorias seleccionados, de crímenes literarios impunes, de falsificaciones históricas, de construcciones de vitalidades y enmudecidos de alteraciones del ser. ¿Qué construcciones llegan hacer un legado heredado, engrosando el sedimento que conforman una cultura? ¿A que podemos llamar legado? como reconstruirlo, para poder proyectar estas interrogantes debemos de direccionar a la memoria viva, de su honestidad, su independencia, su mutabilidad.

Refiere Jean-François Bayard: lo directamente relacionado con lo patrimonial, se construye y modifica por situaciones sociales, políticas, ambientales, culturales, que se van presentando como un proceso a lo largo del tiempo.

Martin Barbero (1987), Colombia, estudia relatos populares, el lugar donde investiga no es la literatura, sino la cultura, el relato popular está más cerca de la vida que el arte.

En Monet encontramos que la naturaleza o el motivo cambia minuto a minuto, en tanto una nube tapa el sol o el viento rompa el reflejo en el agua es un punto a favor, ya que hace referencia al porqué del presente trabajo de investigación se hablan de historias congeladas, porque dice que la misma fotografía no se puede tomar dos veces, son similares, pero varían en varios aspectos.

Según García (1995), refiere que toda fotografía fue tomada por una emoción, un ritmo y en algunos casos por una estupidez, pero esas fotografías son diferentes porque no reflejan ni sentimientos ni los objetivos del fotógrafo ni lo que comprende el receptor.

Montay () en la monografía de Andrés Bracton, afirma que el surrealismo se basa en la emoción de la realidad superior de cierta toma de decisiones antes negadas en los estudios del sueño en el juego del pensamiento.

En la teoría del arte de Gombich, E, H Heidegger, reconoce que Kant usa la expresión imágenes en tres sentidos primero aspectos inmediatos de la ciencia, segundo aspecto reproductivo dado de la ciencia y tercero aspecto de algo en general, el modo más común de procurar un aspecto ya que la imagen es la intuición empírica.

En palabra de Kant traídas por Heidegger la representación de un procedimiento universal de imaginación que provee una imagen a un concepto, lo denomino “El esquema de concepto”. La fotografía es una copia o reproducción, nos volvería a anclar en el mimetismo y, por lo tanto, la fotografía seguiría siendo un referente y no un proceso inicial como su propia creación.

La Fotografía vale más que MÍ palabra: Historias congeladas, la construcción del legado cultural del Circulo Literario del Adulto Mayor (CLAM-Managua).

Grupo de teatro CLAM, Ensayo.



© Anónimo

Lugar: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense

Fecha: 2013

Fuente: facilitada por el señor Guillermo Mejía, Coordinador del Círculo Literario del Adulto Mayor (CLAM).

De derecha a izquierda: Elías Bonilla, Edwing duarte, Hugo Hernández Oviedo, Tania Dávila.

Esta imagen fotográfica nos describe el empeño, el trabajo, valentía hacia el qué dirán de todos aquellos que emprendieron estos nuevos rumbos, representa las emociones, los aplausos, las horas de ensayo, las horas de cansancio, el tiempo invertido, el desarrollo humano y por último y no menos importante apoyan a la cultura y reivindican los derechos de personas de la tercera edad, en cual estos derechos no eran aprovechados por carecer de un lugar que les propiciara el desarrollo actividades en la plenitud de sus vidas.

El CLAM de Hugo

Hugo Hernández Oviedo (QDEP) ciudadano de esos pocos que cruzan la barrera de la cronología del que tiene escasos recursos materiales, pero con un arte en la sangre, el Teatro, quien demostró a los adultos mayores que podían brillar, les señalo el telón y les mostró a su mejor personaje.

Ellos se encuentran en sus mejor momento de sus vidas, donde son libres y pueden ser, pero su condición de salud y la misma edad no los deja emprender nuevos caminos. Unos integrantes del CLAM y BPAN, Se atrevieron a incursionar en el mundo de las artes escénicas, con el apoyo de Hernández Oviedo.

Los integrantes del CLAM lo recuerdan, porque por medio del teatro, les mostró, les enseñó, les apoyo en su desarrollo. El amigo del CLAM con su talento brindó su apoyo a aquellos que son amantes de las letras, con su talento los ayudo a incursionar en el mundo del teatro, aquellos que nunca se imaginaron actuando empezaron a brillar, aunque les costó

lágrimas, sonrisas, enojos y más, siempre sus arrebatos tan espontáneos que lograba les hizo brillar el alma de aquellos que se desarrollaban en un nuevo arte.

Esta manera de hacer cultura y de apoyar el crecimiento humano, son las que deben de ser resguardadas, deben ser preservadas, conservadas, esas imágenes donde la lente captura más que una imagen, están capturando historias, vidas, sociedades, culturas, desarrollo del patrimonio cultural.

La imagen nos demuestra una historia, representa un pasado donde la sociedad, ríe, llora, se enoja, luchan y describen vidas, la imagen fotográfica es todo aquello que un manuscrito no puede describir.

La fotografía toma su valor por el simple hecho de ser una prueba donde retrata el momento, donde muestra la vida dentro de un cuadro, pero describe ese paisaje que esta fuera de sus límites.

La labor social de la fotografía es resguardar los momentos, así como la información en un documento, la fotografía muestra información de un lugar, época y describe la vida cotidiana de los retratados, si la fotografía muestra una bota llena de cemento, está representado más que a un albañil, está demostrando una o más historias.

La fotografía en una época sobresaturada de imágenes, con una generación que se captura imagen por pasatiempo, otros como disciplina o mejor dicho profesionalmente, pero el acto

de tomar una cámara y capturar una imagen lo hace cualquiera, lo que nos lleva a una afirmación “ya todo está fotografiado”.

El teórico español Joan Fontcuberta que es también artista, docente, ensayista, crítico y promotor de arte especializado en fotografía, en “la cámara de pandora (2010), habla de cómo la creación contemporánea recurre a la cita y reflexión sobre un imaginario vivo y hacerlo fijo como material de trabajo.

Los registros de vivencias de quienes nos precedieron, en este sentido, la imagen representa el servicio de una reflexión sobre la memoria y acá la fotografía propone algo distinto, simplemente porque cada individuo es diferente.

La percepción del mundo que tenemos nos lleva a interpretar la información que recibimos a través de nuestros sentidos y moldearla a nuestros valores, opiniones, pensamiento y más. Nuestros ojos ven antes de capturar la fotografía, observan todo aquello que nos rodea, es decir que se ve condicionado por la idea que pensamos sobre lo que queremos expresar a través de esa imagen fotográfica.

Dentro de esta disciplina se encuentran posiciones radicales y proponen trabajar las artes visuales y abandonar por completo la fotografía por enfocarse en una reinterpretación de un discurso a partir del material ya existente, ante estas afirmaciones se debe de mantener viva la oportunidad de transmitirle al otro a través de una fotografía las diferentes perspectivas de

lo que queremos constar, en este punto también es importante contar la comunicación, si tenemos algo que decir que se debe de utilizar la herramienta y la tecnología para realizarlo, solo así podemos otorgarle al mundo visiones distintas con los cuales pueden conectarse e identificarse.

El tema de la fotografía nos lleva a reflexionar sobre quiénes somos y nuestro entorno, también es una manera de transmitir las dificultades por las que muchos han atravesado, como la fotografía que retrata la soledad y el tormento que en ella se pueda expresar.

Los archivos fotográficos son importantes y necesarios, ya que en ellos se encuentran resguardos de los tiempos y espacios que forman parte de la historia, donde se pueden obtener los grandes acontecimientos y el ideario colectivo de una sociedad.

En un mundo tan cambiante y veloz como el que vivimos, una fotografía es una ventana que nos traslada al pasado desde el presente. Como estudiante de gestión de la información, el interés por el estudio de las personas, las artes, la cultura, la política y esos que han cambiado la historia de sus vidas como herejes de la historia, perdón servidores públicos o como aquellos que han cambiado la historia para bien como los libertadores de las Américas y sus detractores, sin una imagen fotográfica no podríamos decir que estamos completamente seguros que lo escrito en papel es totalmente cierto.

CAPÍTULO TERCERO

*“A menos de que alguien como tú,
se interese de verdad nada va cambiar a mejor.”*

(Dr. Seuss)

El documento fotográfico o no.

El documento de archivo es aquel que se genera dentro de las tareas y funciones siguiendo los objetivos de la institución y la fotografía se genera dentro de las funciones en el momento de que el humano está en función de sus tareas.

Un libro tiene derecho de autor, los archivos no tienen autor, ya que es información generada por la institución productora, pero la fotografía si tiene derechos de autor, en Nicaragua está vigente la Ley No. 312. Ley de derecho de autor y derechos conexos, donde afirma que si la persona está en función de los objetivos de la institución cualquier información producida es propiedad de la institución productora.

Se retoma la ley 312, ya que protege los derechos de los ejecutantes, en el caso de la fotografía, sería el humano de captura la imagen fotografía, es decir, que, aunque la institución sea el dueño de la imagen fotográfica, ya que este humano lo hizo bajo sus funciones, tiene derecho como ejecutante.



Interpretación de la orquesta “Música Para La Vida”, en El VII Festival de poesía “Rubén Darío” del Adultos Mayor. CLAM, En homenaje al insigne musico “José de la Cruz Mena”.

© Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense.

Capturada: Omar Mojica

Fecha: 25 de octubre 2019

Lugar: Biblioteca Alemana Nicaragüense.

Esta imagen fue capturada por Omar Mojica, pero la institución productora es la Biblioteca Alemana Nicaragüense, ya que está en función laboral, pero la institución está obligada a respetar sus derechos irreversibles, como lo dicta el Título II, de Derechos Conexos, Capítulo I, Derecho de los artistas o Ejecutantes.

Aspectos éticos y legales de la gestión de los archivos fotográficos. Preservación y uso.

La gestión propia de los archivos presenta aspectos jurídicos diversos, lo que hace necesario plantear enfoques sobre este tema. Las consideraciones relacionadas con el concepto de archivo fotográfico propiamente dicho los procesos y actividades que allí se ejecutan, el análisis de los instrumentos legales que permitan su buen actuar.

En este estudio se aborda la gestión propia de archivo fotográfico para determinar su accionar, muchas veces silencioso, cuentan con los elementos legales necesarios o si se requiere la promulgación de disposiciones que posibiliten mayor dinamismo en esta institución.

Otro enfoque se refiere a la localización de los mandatos constitucionales, leyes, decretos y demás disposiciones vigentes en el derecho nacional, que pueda dar esencia al trabajo del archivo. Se trata de presentar una mirada pragmática que permite revelar entre otros aspectos, que en muchos casos el estricto cumplimiento de las leyes limita o restringe el campo de acción de los archivos, especialmente en lo referente al derecho de autor. Este tipo de análisis además de observar las leyes existentes nos permite proponer conceptos adecuados para una eficaz labor en los archivos y posible archivo fotográfico en Nicaragua.

La realidad nacional nos dice que carecemos en normalización y estructuración de los archivos fotográficos y esta depende en algún grado del tipo de institución y de los objetivos institucionales que se persigan. La experiencia enseña que la organización y estructura de los archivos fotográficos deberá en lo posible comprender la gestión de la colección fotográfica, la gestión de captura de imágenes, rescate y salvaguarda del documento fotográfico en los diferentes soportes y estos que aporten al desarrollo del patrimonio cultural, históricos del país. Procesos que se desarrollan a través de las siguientes tareas básicas como lo es: la preservación, conservación, la puesta al servicio y el acceso.

[Disposiciones éticas y legales de la preservación.](#)

Como se ha mencionado la preservación es la suma de medidas y procedimientos necesarios para garantizar la accesibilidad permanente del patrimonio fotográfico e involucra los procesos de restauración y duplicación. Tratándose del documento fotográfico, cuando el soporte original comienza a estar en estado ⁵⁴fiable, se corre el riesgo de perder la información, es indispensable emprender el proceso de preservación mediante la restauración y duplicación.

Dado que es inevitable el envejecimiento y el deterioro de los materiales, se requiere que los archivos depositarios de las obras adopten las estrategias básicas de reproducir para preservar.

⁵⁴ Fiable, cuando el soporte esta deteriorado, es frágil, no se puede manipular debido a la fragilidad del soporte.

El patrimonio documental fotográfico se ha perdido o dispersado debido a muchas circunstancias históricas y personales de los realizadores o poseedores de las obras. La fragilidad de estos materiales hace que estén expuestos a desastres naturales, a los saqueos o al deterioro natural y gradual que muchas veces por negligencia o ignorancia de sus poseedores, no se almacenan o protegen debidamente. La obsolescencia con una vigencia o tiempo programado para que siga funcionando ocasiona en muchos casos por los exigentes comerciales de la tecnología utilizada para su transferencia o consulta

Selección.

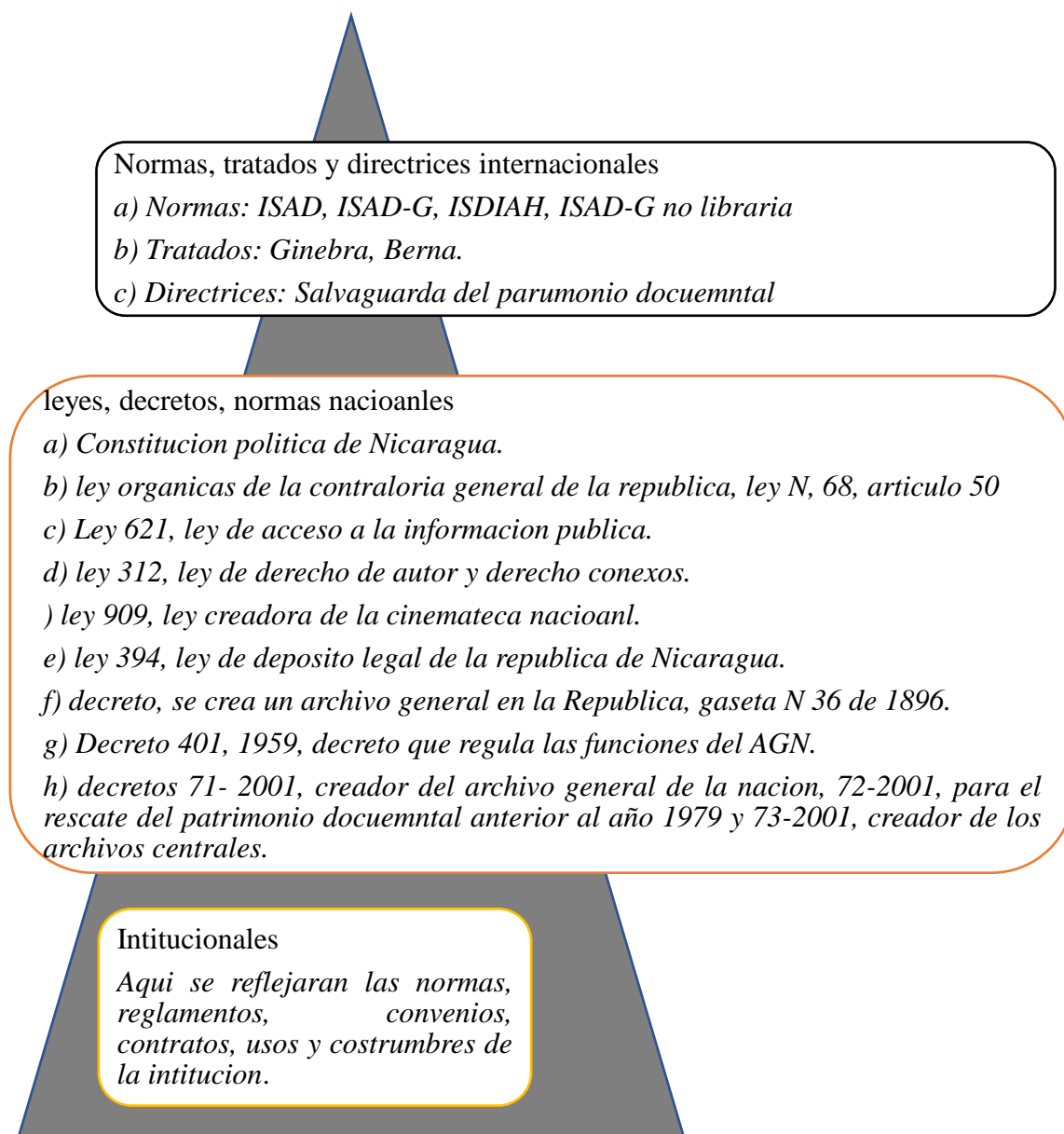
En la ficción lo ideal sería reunir y conservar sin discriminación alguna, pero la realidad de este archivo, debe ser practica según el servicio del archivo fotográfico y económico resulta imposible. Se deben establecer criterios de selección como dar prioridad a la producción nacional, calidad de los formatos, número de copias, o al estado de conservación.

La responsabilidad de los archivos es enorme frente a estas decisiones, ya que se considera importante adquirirla. Es una actividad compleja que se realiza a través de procedimientos de inspecciones técnicas y sobre las cual debe basarse cualquier decisión relacionada con el almacenamiento, preservación, difusión y disposición al servicio de los usuarios.

Disposiciones éticas y legales del uso del documento fotográfico.

Los ejes transversales en el discurso expuesto que se han venido enfocando que el documento fotográfico no se desliga de la parte legal, Es decir, siempre que se tenga en manos un documento o una serie de fotografía debemos contar también a mano con los instrumentos jurídicos que giran alrededor del mismo. Es así que inicialmente abordamos

las leyes internacionales, las leyes nacionales, seguidamente las leyes institucionales, dentro del marco de la Pirámide de Kelsen.



Leyes internacionales

Aborda las normas internacionales como:

Lo que dicta el IFLA sobre las directrices para los materiales audiovisuales y multimedia, donde expresa que estos medios audiovisuales son parte del patrimonio cultural, ya que contienen una cantidad enorme de información que se necesita preservar para el futuro.

El ICA con sus normas internacionales de descripción multinivel de documentos de archivos, donde nos expresa la necesidad de normalizar las funciones de los archivos dictando una serie de normas, para planificación, tratamiento, transferencia, análisis y valoración de los documentos y propuestas de expurgo, estas normas son parte aplicables en las diferentes actividades archivísticas.

La FIAF que aborda los documentos fílmicos desde el punto de vista ético, los documentos fílmicos son grabaciones sonoras o no, estos están conformadas por grupos de imágenes, por esta perspectiva tácita que se encuentra en estos puntos éticos, se pueden tomar como referencias para los archivos fotográficos, donde se reflejan los: derechos de los fondos, derecho generaciones futuras, derecho de las explotación de estos documentos, también se podrían referir los derechos de los comportamientos del personal y el tratamiento de los archivos.

En la carta de Ginebra menciona lo considerado patrimonio cultural (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, 2018) Según el artículo 1 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), de la UNESCO, el “patrimonio cultural” comprende lo siguiente:

monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; lugares: obras individuales y obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

Leyes nacionales:

Siguiente el patrón jerárquico sugerido según la Pirámide de Kelsen, se procede a enfocar las diferentes Leyes y Decretos asociados al documento fotográfico encontrando lo siguiente:

La Constitución Política de la Republica de Nicaragua en su artículo 77, el objetivo es la protección y hacer valer los derechos de las personas mayores de sesenta años, y con la Ley No. 720, Ley del Adulto Mayor, hace cumplir las disposiciones de la Constitución Política de Nicaragua, que es promover, establecer, garantizar que estas personas tengan derecho a la recreación no viendo índoles ni sesgo político, religioso u otros.

Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Ley No. 312, publicada en L Gaceta No. 166 y 167 del 31 de agosto y 1 de septiembre de 1999. El objetivo de esta Ley es regular los Derechos de Autor sobre las obras literarias, artesanales, artísticas o científicas y

derechos conexos de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión. Por lo expuesto se considera que esta Ley es una de las herramientas principales a tener en cuenta cuando se gestiona y se hace uso del documento fotográfico propiamente dicho, para respetar el Derecho de Autor y Derechos Conexos, en aras de trabajar dentro del marco jurídico y el estado de derecho a manera que los usuarios, investigadores de cualquier tema, puedan hacer uso o no de la imagen fotográfica para enriquecer sus investigaciones.

En ello radica desde el punto de vista jurídico, también, el uso y conservación de la imagen, así como la legalidad de lo capturado en la imagen. Es decir, cuando se está respetando el origen de la foto su contexto, el ambiente, las circunstancias, el tiempo, los objetos capturados por la lente, las personas y el derecho de imagen, entre otros, son normas jurídicas que orbitan alrededor del documento fotográfico, de estricto cumplimiento para hacer uso de la fotografía. Si se carece de alguno de los datos jurídicos se puede caer en una falta ética, por lo que se debe tener rigor en el manejo de los datos y de la información que gira alrededor del documento fotográfico, sin llegar aún, a hacer uso del contenido de la misma.

Ley Creadora de la Cinemateca Nacional, Ley No. 909, aprobada el 26 de agosto de 2015, publicada en La Gaceta, Diario oficial No. 163 del 28 de agosto de 2015. La cual tiene por objetivo la promoción y difusión de la cinematografía y las artes audiovisuales en todos sus aspectos, así como el rescate, restauración, preservación y difusión del acervo fílmico nacional e internacional. La presente norma se tomó en cuenta por su objetivo que es la

promoción y difusión, además de rescate, la restauración, preservación y difusión de los recursos fílmicos, al igual para hacer saber que esta contempla en su artículo 4, tiene es sus atribuciones el realizar exposiciones fotográficas, pero en sus funciones no menciona a la fotografía, así como en sus atribuciones, es decir, que en su función como Cinemateca no contempla el resguardo, la preservación y conservación de las fotografías.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización, Ley No. 681, aprobada el 26 de marzo de 2009, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 113 del 8 de junio del 2009. Está ley en su artículo cincuenta nos muestra una pauta para la preservación de archivos contables y a su vez el tiempo de conservación que este debe de estar en resguardo un documento y sus anexos que lo comprenden, que puede ser una imagen fotográfica, es decir en la interpretación de anexos a los archivos contables que es la que regula esta ley, se puede interpretar a la imagen fotográfica como un anexo, y afirma la importancia del valor que tiene como prueba fidedigna..

Ley de Acceso a la Información Pública. Ley No. 621, aprobada el 16 de mayo del 2007, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 118 del 22 de junio del 2007, la cual por esencia es garantizar, normar y promover el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública que existen en los archivos de las instituciones públicas, entidades y sociedades mixtas, es decir, la ley apoya a en la gestión de servicios, es decir que da las pautas para el material que puede estar de acceso público, con las restricciones de ley.

El Decreto No. 71 – 2001, aprobado el 27 de julio del 2001, Publicado en la Gaceta No. 184 del 28 de septiembre del 2001, Decreto Creador del Archivo General de la Nación. Es la instancia encargada o responsable de preservar la memoria y patrimonio documental de la nación. Aquí encontramos a la institución con función de crear, proponer y formular normas oportunas para la preservación y divulgación del patrimonio, al igual es el ente encargado de reunir, organizar, conservar y difundir los documentos con valor de toda colección, es decir que es el órgano con atribuciones y funciones de resguardo del documento fotográfico, ya que dice que cualquier colección de con valor procedente de los poderes del estado, aquí puede estar la fotografía con carácter económico, político, socio-cultural, entre otros.

Decreto No. 72 – 2001, aprobado el 27 de julio 2001, publicado en La Gaceta No. 184 del 28 de septiembre del 2001. Decreto para el Rescate del Patrimonio Documental de la Nación anterior al año 1979. Se declararán en conservación permanente la totalidad de los fondos documentales, desde su fecha más antigua hasta el año de mil novecientos setenta y nueve inclusive, que se encuentran en custodia de los Ministerios, Instituciones, Entes Autónomos Descentralizados y Organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo. Es decir, aquellas fotografías de antes del 1979, que no son las conocidas, esas que fueron capturadas por el lente de un ciudadano común en medio de un conflicto, o una fiesta donde represente valor para la nación, debería de ser resguardo, bajo este decreto.

Decreto No. 73 – 2001, aprobado el 27 de julio del 2001, Decreto Creador de los Archivos Administrativos Centrales, publicado en La Gaceta No, 184, del 28 de septiembre 2001.

Tiene por objetivo el presente Decreto reunir, conservar, ordenar, clasificar, describir elaborar los plazos de guarda de los grupos documentales producidos por la documentación a las áreas productoras de la misma.

Leyes institucionales

En este caso específico se estaría hablando de las políticas y normas que versan sobre la imagen por parte del CLAM. Es decir, qué herramientas jurídicas y técnicas, así como herramientas administrativas han elaborado los miembros del grupo para el uso y manejo del documento fotográfico, es decir, el CLAM como tal no posee una legítima política, en los estatutos, tomando en consideración se le recomendaría establecer normas de para el uso y gestión del material fotográfico que se generan durante la vida activa del CLAM.

CAPITULO CUARTO

*“Utilizo la fotografía
como herramienta de
investigación del tiempo,
la uso con el mismo deseo de escritor.*

“soy cuenta cuento”

(Duane Michaels)”

Una fototeca para Nicaragua.

¿Por qué existe un Archivo Nacional? ¿Dónde se guardan documentos?

¿Por qué existe una Biblioteca Nacional? ¿Dónde se guardan material libraríos?

¿Por qué existe una Hemeroteca Nacional? ¿Dónde se guardan el material seriado?

¿Por qué existe una Cinemateca Nacional? ¿Dónde se resguarda material filmico?

¿Por qué existe un Museo Nacional? ¿Dónde se guardan piezas / objetos producidas?

Una Fototeca Nacional servirá para reunir, preservar, conservar, organizar, servir y difundir el patrimonio fotográfico de la nación.

No se puede hablar de un patrimonio fotográfico sino se cuenta con un edificio construido con estándares internacional para la conservación de documentos fotográficos en sus diferentes soportes, incluyendo en digital. Y por qué no decirlo, un edificio moderno, en el que se refleje la transparencia de la información que contienen como parte de la rendición de cuentas que le debemos a la sociedad.

Se conoce, a través de la historia, que son muchos los viajeros que han pasado por Nicaragua y que han captado a través de sus lentes fotográficos imágenes fotográficas sobre, naturales, arquitectura (construcción de edificios emblemáticos), desarrollo social (construcción de carreteras), entre otras.

Estas imágenes están disgregadas en muchos archivos privados, particulares, quizás por no tener un espacio donde resguardarlo y brindarle un tratamiento adecuado para su conservación para evidencia y testimonio de las generaciones venideras.

En la fase exploratoria de este trabajo, y con todo seguridad lo reflejará la investigación misma es que posiblemente Nicaragua es el único país que no cuenta con su Fototeca Nacional. En muchos países hasta hay fototecas por temáticas.

No se puede hablar de reunir "primero" el material fotográfico, sin antes tener un espacio confiable donde resguardar el material.

Fototeca: Archivo Fotográfico.

La fotografía es una herramienta con la que la mayoría de la sociedad se ha tenido que adaptar, se podría tomar una red social como punto de partida, desde que se lanzó al público la red social Instagram en 2010, hasta 2018 tiene más de 1000 millones de usuarios⁵⁵, en Nicaragua con una población de 6.2 millones de habitantes, pero con una cantidad de más de 9 millones de teléfonos móviles, con acceso a una cámara fotográfica, esos lentes captando una fotografía para la memoria colectiva es una oportunidad de reconstruir el pasado en el presente, aunque muchas veces mal interpretados, con una población de 2.7 millones con una cuenta en redes sociales, publicando esas imágenes capturadas.

Es pertinente enfocar la definición de Gestión Documental⁵⁶, que es la encargada de garantizar que los documentos circulen por donde deben circular y que se generen únicamente lo que deben ser, dentro del proceso natural de sus producción orgánica, según José Cruz Mundet, es decir, garantizar que no se emitan más documentos de los estrictamente

⁵⁵ Informa de Global Digital 2019 de Hootsuite.

⁵⁶ (Mundet, 2009)

necesarios y que se gestionen ante las instituciones correspondientes, evitando una producción masiva.

Archivo fotográfico, es el templo de resguardo del documento fotográfico, no importando sus características físicas, soporte, formato, y hecho creado para el resguardo de negativos fotográficos y positivos fotográficos, con sus diferencias, pero lo importante de este es constar y realizar el tratamiento adecuado para este tipo de documento, si es un negativo o positivo constar con los depósitos adecuados, cajas o carpetas y sobres para el almacenaje y conservación de la obra, además constar con un área climatizada y estructurada para el resguardo de los documentos fotográficos, donde se pueda controlar desde las luz natural y artificial que llegan al material, la temperatura, la humedad relativa, y sobre todo una institución de este tipo donde se requieren muchos aspectos teóricos-prácticos se debe de tener una batería de humanos cualificados para la administración de los recursos, y así poder llevar a cabo las atribuciones y funciones de este archivo.

Debe de poder poner en práctica las medidas de preservación para este documento, la preservación según Gonzales-Varas, la define como el aspecto preventivo en cuanto a la defensa, salvaguarda y articulación de las medidas previas de prevención frente a posibles daños o peligros, así como la preservación es necesario tomar en cuenta la conservación y la aplicación en materia de soportes incorporados al material original del documento fotográfico, para con ello asegurar la durabilidad del soporte y la información en ella expuesta, los depósitos y la edificación.

La copia o reproducción de un documento a un soporte diferente es útil y muchas veces necesarias para la difusión, uso y gestión de la información, pero se debe de tener claro que en transferencia de un documento fotográfico en el transcurso del proceso se puede perder luz, color, texturas, entre otras y esto no es garantía al acceso permanente.

La transferencia favorece el acceso al público, pero este proceso no se puede confundir con la preservación, se debe de tener claro el objetivo de archivo el cual tiene el mismo sentido y valor de un museo y en este momento es donde el documento fotográfico tiene valor como patrimonio.

Nicaragua posee una ley creadora de la cinemateca, con atribuciones y funciones, en sus atribuciones se podrían interpretar como el rescate, restauración y preservación del patrimonio fílmico de la nación, pero se debe de tener en cuenta que un film es una conglomerado de imágenes, las cuales pueden ser individuales, pueden tener sonido o no, en otra de sus atribuciones es la exposición de fotografías, esto se podría interpretar como la puerta para la preservación del documento fotográfico, es decir que a grandes rasgos se puede decir que según esta ley creadora de la cinemateca, obliga a esta institución el resguardo de la imagen fotográfica y consigo el patrimonio fotográfico y la creación de un archivo fotográfico nacional, ya que es la cinemateca nacional. Además de la ley creadora de la cinemateca no hay otra que nos hable de la fotografía, pero en el convenio de Berna⁵⁷, en el

⁵⁷ (Tratados administrados por la OMPI, 1979)

cual Nicaragua posee un decreto⁵⁸ de adhesión, cita en los artículos 2,4,6bis,7,9 y 10, en donde incita que se tiene la obligación de proteger la obra literaria y artística, así como, los criterios de producción, la vigilancia de protección, los derechos del Autor en vida y después de muerto, el derecho de reproducción, la responsabilidad de citar al autor y las disposiciones especiales relativos a los países en desarrollo.

Las copias⁵⁹ o las reproducciones de documentos en los archivos tienen fines específicos, según la archivística se debería de tener dos duplicados, el primer duplicado, se debe de conservar y preservar de la misma forma que el documento original, con el fin de preservar y conservar el original, en cambio el segundo duplicado estará destinado a la consulta de los usuarios.

Una de las áreas que debe de tener mayor cuidado es la de Análisis documental, en donde se le hará el acta de nacimiento a la fotografía, es decir se elaborara un formato de identificación de cada documento, con información detallada, una descripción⁶⁰ de la obra, la descripción del contenido de la obra y la asignación de descriptores que permite la conformación de índices⁶¹ cronologías (tiempo y fecha), geográfica (lugares y sitios), temáticos (contenido disciplinar), onomástico (nombre de persona o institución), para realizar este procedimiento se debe de constar un alto conocimiento acerca de la obra. El caso del acceso y consulta se

⁵⁸ (Normas Jurídicas de Nicaragua, 1998)

⁵⁹ Copia, obra de pintura, de escultura o de otro género, que se ejecuta procurando reproducir el original con entera igualdad. (Buonocore, 1976)

⁶⁰ Nivel básico donde ingresan los datos (nombre de la institución productora, producción, año, lugar, descripción de los elementos físicos, número de copias y matrices de preservación)

⁶¹ (Martín Gavilán, 2009)

cuenta con la ley de acceso a la información público y con el objetivo de la preservación que es asegurar el acceso de la información y el soporte en el cual está plasmada la información, para la difusión del contenido estarán a disposición las copias mencionadas anteriormente.

Una de las funciones de la archivística, así como la de los archivos fotográficos es la conservación de las obras, según Bernard Feiland, dice que la conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión de los actos que prolonguen la vida útil del patrimonio, es decir que es la protección y cuidado de los soportes físicos de los documentos fotográficos, el cual es una tarea primordial de los archivos, que no solo incluyen las condiciones adecuadas para el almacenamiento, sino también, un programa de revisión de cómo evolucionan los soportes de acuerdo a las características físicas de su material.

Por lo tanto, la conservación y las estrategias de permanencias de la información que contienen los soportes físicos, incluyen la obtención de nuevas matrices o su conversión a otros medios, teniendo siempre la mira de los principios y técnicas en un archivo fotográfico.

Para evitar el deterioro de los soportes materiales del documento fotográfico, se debe de almacenar en condiciones donde se controlen los factores medioambientales⁶², tales como, la temperatura, la humedad, la luz y los contaminantes presentes en el aire, el moho se desarrolla cuando la temperatura está por encima de 75-80°f y la humedad relativa es más de 60 por ciento, pero también el moho puede crecer en temperaturas más bajas, cabe destacar que el moho es casi imposible de quitar sin dañar la fotografía., es decir, la

⁶² (Sanchez Hernamperez, 1999)

utilización de fundas, sobres y cajas, estanterías y gabinetes apropiados para el almacenar material fotográfico, son medidas preventivas importantes que protegen de daños físicos, estabilizan el material frágil y delicado y ofrecen cuidado básico a todos los materiales de la colección.

Tanto los envoltorios como los muebles deben ser escogidos con cuidado para que sirvan de protección y no contribuyan al deterioro del material.

Factores que intervienen en la decisión sobre el almacenamiento, como la condición de la fotografía, la frecuencia con la que puede ser utilizada, el espacio disponible, las condiciones medioambientales y los recursos humanos y financieros.

Fototeca Nacional de Nicaragua, Una propuesta para su creación dentro del marco de la preservación y conservación del patrimonio documental fotográfico.

Ítem

1. Aspectos Administrativos.
2. Características de la ubicación donde se pretende levantar el edificio de la fototeca nacional
 - 2.1.Espacio (terreno)
 - 2.2.Seguridad y prevención (desastres naturales)
 - 2.3.Edificio e instalaciones
 - 2.3.1. Estructura física

- 2.3.2. Los depósitos
- 2.3.3. Estantería. Unidades de conservación
- 2.3.4. Mobiliarios.
- 2.4. Valoración y selección
 - 2.4.1. Medidas reglamentarias de estanterías y ubicación
 - 2.4.2. Normas internacionales para la preservación y conservación del soporte fotográfico
- 3. Acuerdos para el enriquecimiento al patrimonio documental fotográfico de la fototeca nacional
- 4. Mejoramiento de la calidad de vida del soporte fotográfico en la fototeca nacional
- 5. difusión al usuario
 - 5.1. Usuarios internos
 - 5.2. Usuarios externos
 - 5.3. Reprografía

- 1. Aspecto administrativo: la fototeca sería un organismo adscrito al Instituto de Cultura, como dicta su ley creadora⁶³ en su artículo 7, de organismo dependientes de este su objetivos y funciones, como es promover, velar, incentivar, crear, producir,

⁶³ Decreto N°427, Gaceta Diario Oficial N°61, Managua- Nicaragua, 03 de abril de 1989.

distribuir, conservar el patrimonio cultural en coordinación de las organizaciones pertinentes.

2. Características de la ubicación donde se pretende levantar el edificio de la fototeca nacional, Se debe de tener en cuenta si tiene vías de acceso, transporte, aguas negras, agua potable, vecinos cercanos, zonas aledañas y analizar si en un futuro valdrá más o menos esa construcción en el lugar donde estará ubicada.

2.1. Espacio (terreno): Los terrenos más oportunos son los de esquinas, porque se usa casi todo el contorno para hacer un buen diseño que dé a la calle, con buena ventilación y luz en casi todas las áreas del edificio, con amplitud para estacionamientos y así no quitar parte de la fachada. (2017)

2.2. Seguridad y prevención: La ubicación es muy importante para tomar medidas sobre imprevistos naturales como son las lluvias y la zona de fayas volcánicas pensando que el edificio estará en el centro histórico de la ciudad capital Managua Nicaragua. Construir en lugares donde no se haya registrado zonas inundables. Procure sembrar árboles y arbustos para que sirvan de barreras naturales o en todo caso aprovechar las existentes.

2.3. Edificio e instalaciones

El edificio de la fototeca contara de 9 áreas en total.

Área 1. Depósitos. La climatización estará automatizada ya que la temperatura, la humedad relativa y la ventilación estarán controladas por un software, pero este estará según los

estándares internacionales que dicen que la temperatura debe de estar entre 18 y 20 grados, mientras que la humedad relativa debería estar entre 50 a 40, mientras que la ventilación estará dada por el tiempo según los especialistas archiveros (Hernamperez, pág. 197). la ventilación dependerá de la altura del techo en nuestro caso la altura del depósito será de unos tres metros de altura serán alrededor de ocho cambios (Hernamperez, pág. 198). La iluminación en el depósito será lo menos posible entre 50 a 200 lux, constara con conmutadores de apagado y encendido automático, los bombillos o lámparas tendrán filtros UV de 75 lux pero preferiblemente en cero lux (Hernamperez, pág. 197 198)

Área 2. Laboratorio de restauración del soporte fotográfico.

Este se encargará de la conservación del material de la fototeca nacional, de la valoración de daños en el soporte y de las actuaciones apropiadas para cada uno de los soportes, la limpieza mecánica y la preparación de exposiciones y eventos ocasionales.

Se harán las siguientes actividades como.

- Enderezamiento y realineación, recorte y reprocesamiento para eliminar o reparar daños permanentes.
- Reemplazo del paspartú⁶⁴ y enmarcado
- Copiado y escaneado del documento
- Des acidificación: reducir el grado de acidez

⁶⁴ Recuadro de cartón o tela que se pone entre el marco y el objeto enmarcado para que este resalte o destaque más.

- Liofilización: Método de conservación de una cosa que consiste en deshidratarla sometiéndola a una rápida congelación y eliminando el hielo posteriormente mediante un ligero calentamiento al vacío que lo transforma en vapor.

Este estará dividido en 5 secciones.

- Húmeda: Previo a las evaluaciones de solubilidad se pasa a trabajar con la tina de lavado y negatoscopio incorporado, utilizando el agua que provee el deshionizador (equipo que libera el agua de la carga iónica). Una vez realizada la limpieza al húmedo el documento pasa a la reintegradora para llenar los espacios faltantes con fibra cien por ciento natural. Para retirar el exceso de humedad se utilizan prensas hidráulicas.
- Seca: La restauración manual se logra con el apoyo del negatoscopio (mesa con luz) y otros instrumentos.
- Sala donde estarán los instrumentos, mesas de trabajo entre otros.
- Depósitos metálicos mientras los documentos estarán en el laboratorio
- Bodega para su pronto uso de químicos y equipo necesario.

Área 3. Bodega general.

Espacio donde estará todo el material de respaldo, ya sean depósitos metálicos, papel de embalaje libre de asido, estantería de madera, mesas, entre otros.

- Área de selección de material: Esta área será donde se guarden las donaciones y serán los primeros en ver las adquisiciones por cualquier medio, esta área esta un gestor de la información a su cargo.

Área 4. Sala de préstamo: encontraremos material escaneado para uso de todo público, con acceso a la visualización y la reproducción parcial o total según la ley 312, ley de derecho de autor y derechos conexos.

Contará con mesas para comodidad del usuario.

Esta área tendrá una humedad relativa entre 45 a 55 por cada cien, temperatura de unos 20 grados centígrados y una iluminación de 200 a 300 lux UV- 0 u W lumen (Hernamperez, págs. 197, 198.).

Área 5. Factor Humano.

Bajo el diseño arquitectónico estará dividida de la siguiente manera:

- a) Planta baja. Se ubicarán alrededor de 11 oficinas y un baño.
 - Dirección general de restauración: será el ente encargado del proceso de restaurar el material fotográfico, en el cual estarán un restaurador y un conservador de este material.
 - Contador: responsable de llevar los datos financieros de la institución.

- Historiador: estará encargado de la formación de los expedientes de acuerdo a la series documentales que sugiere el cuadro de clasificación⁶⁵.
- Archivero, Gestor de la información o gestor documental: estos deben ser cualificados en práctica y teoría para ejercer este cargo.
- Asesor legal: persona encargada de estudiar, analizar, comprender y proponer soluciones a problemas jurídicos dentro de la institución, además el encargado de crear el *corpus legal* de la fototeca.
- Fiscal:
- Recursos humanos:

b) Planta alta: Estará ubicada la oficina del Director Superior General de la fototeca nacional y la del vicedirector general.

Área 6. Sala de exposición

Se encontrarán las primeras copias del patrimonio documental fotográfico, estarán con el resguardo adecuado según normas internacionales de protección. Cada documento estará debidamente enmarcado y debidamente identificado, permitiendo que cada documento de una mejor visualización y el usuario tenga una mejor experiencia. La climatización de la sala según Arsenio Sánchez Hernamperez (1999) debería tener una humedad relativa entre 45 o 55hr, una temperatura entre 18 y 20 grados Celsius, y una iluminación de 200 a 300 lux.

⁶⁵ Es una estructura jerárquica y lógica de los expedientes que refleja las funciones que generan la creación o la recepción de documentos. El cuadro de clasificación está basado en la teoría archivística que es la procedencia y respeto al orden original, por ello se basa en sus máximas: Delimitación, unicidad, estabilidad y simplificación.

Área 7. Auditorio multiuso

Se ocupará brindar charlas y conferencias a colaboradores y usuarios, acerca de las adquisiciones nuevas y medidas de importancia para la institución.

Área 8. Cafetería: Será utilizada tanto por los usuarios como por los colaboradores del edificio, donde podrán degustar un break y pequeños refrigerios, café, entre otros. Esta se dividirá de la siguiente manera en la parte de atrás estará la puerta de descargue de abastecimiento, teniendo acceso para la alacena o bodega, cocina, barra, mesa. Este tendrá un depurador de humo para la cocina y climatización.

Área 1.1. recepción y suvenir.

El espacio donde los visitante tendrá que identificarse para poder ingresar, será el área de orientación para ver el área al que se dirija, de igual manera tendrá que dejar su pertenencias se le obsequiara una bolsa transparente para que lleve lo necesario por la primera visita al área de préstamo.

Se encontrará una tienda de suvenir, que podrá encontrar desde un lápiz hasta una reproducción del patrimonio fotográfico, al igual de una guía de las áreas, y la reseña histórica de la fototeca nacional de la Republica de Nicaragua

¡Los recuerdos desvelan más que el café!

(Anónimo)

Conclusiones

El giro de la fuente de análisis ha sido del interés de la investigación presenta la importancia y validez que tiene la fotografía como unidad de análisis y fuente de información en el rescate de la cultura en una sociedad que se está abriendo paso en los caminos literarios. También, se hace énfasis en la necesidad de apertura que se le debe brindar a la fotografía en los centros de información, templos encargados del resguardo y difusión de la memoria de nuestros pueblos.

Dejando la ficción por un lado y regresando a la realidad, se concluye que:

1. La imagen fotográfica es una evidencia de las actividades literarias, históricas e informacionales de todo lo que genera la sociedad, es un medio de difusión del conocimiento y la cultura, es decir, las fotografías son una contribución importante para la educación y el desarrollo de las sociedades. De esta forma las fotografías apoyan la sucesión de los registros del acontecimientos.
2. Con el análisis realizado se reconoce la importancia de la Fotografía como fuente de información, permitiéndonos conocer la historia a través de la imagen, también representa un elemento confidencial que prevalece en la acción de un hecho social-político-administrativo.

3. La valoración de la cultura como aspecto del legado del CLAM, como estudio, ha permitido analizar la construcción de la herencia cultural a través del valor de la fotografía como base fundamental de este estudio.
4. El legado cultural es una prueba del trabajo colectivo, este se debería de aprovechar para difundir conocimiento y cultura, la fotografía hace una contribución importante para la educación y el desarrollo humano, ya que estas son una expresión de la cultura.
5. Dentro del análisis expuesto debido a la naturaleza de los procedimientos y soportes de la fotografía estos son vulnerables a las condiciones medioambientales y deberían preservarse y conservarse en condiciones propias de la disciplina de la gestión de la información, archivística, gestión documental.

Recomendaciones.

Cuando se pasa de la ficción a la realidad y este da un giro, de la realidad a la ficción, se recomienda lo siguiente:

1. A la UNAN-Managua, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Incorporar al pensum académico del Carrera Gestión de la Información, es estudio de documentos no librarios, tales como las filmes, fotografías, discos de vinil y acetato, entre otras.
2. Incorporar al pensum académico el estudio de la cultura con valor de archivo, y más que todo con valores humanísticos.
3. Al Instituto Nicaragüense de Cultura tomar en cuenta la creación de archivos fotográficos, con el fin de obtener una Fototeca Nacional con las características humanas, arquitectónicas y presupuestos justos para los fines propuestos.
4. Llegar a acuerdo y poder llamar a la fotografía documento, ya que cuenta con las características necesarias para ser considerado como tal, es decir, tiene una institución productora, a como lo dicta la norma ISDIAH, posee una descripción con las áreas de descripción de ISAD-G, además con la implementación de la norma ISAD-G no librería es posible.

Glosario

Fotografía: Diccionario de Bibliotecología, 1976. Detalla a la fotografía como el arte de fijar y reproducir las imágenes de los objetos, mediante reacciones químicas, sobre una superficie preparada con sustancias sensibles para la luz (Buonocore, 1976, pág. 226).

Arte y técnica de fijar y reproducir las imágenes obtenidas con una cámara fotográfica sobre un papel u otro adecuado para ello. (Edebe, 2005, pág. 618)

Diccionario enciclopédico Océano, 2002. Define a la fotografía como el procedimiento de la reproducción de las imágenes que se forman en una cámara oscura, basados en la propiedad fotoquímica que tiene la luz de ennegrecer las sales de plata. Fotografía es pues; la imagen obtenida por este medio.

Fotografía documental: pretende representar fielmente y congelar un fragmento o momento de la realidad. Se centra en las personas y en los grupos sociales para mostrar aspectos de su vida cotidiana. Una foto documental nace con la intención de plasmar la realidad en una imagen fija.

Fotografía publicitaria o comercial: se ha convertido en uno de los campos más creativos dentro del mundo de la imagen. Su objetivo es vender, y para eso hay que usar la imaginación.

Fotoperiodismo: es un género dentro del periodismo como tal que está directamente relacionado con la fotografía, el diseño gráfico y el vídeo. Se ha desarrollado sobre todo en los conflictos bélicos de distintas partes del mundo y ha sido vital para registrar la historia de acontecimientos como la Guerra Civil Española. Cabe destacar a Jacob Riis, Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, Carl Mydans.

Fototeca: El diccionario de bibliotecología limita a la fototeca como archivo de fotografía. (Buonocore, 1976, pág. 227)

Información: en términos generales, es la noticia que se proporciona de un hecho, persona o cosa, pero debe de responder a seis cuestiones, es decir: debe decir el qué, el quién, el cuándo, el dónde, el cómo y el porqué (Buonocore, 1976, pág. 259).

Unidades de Información: según Johana Jaramillo nos dice que, son las entidades que se dedican a la recuperación u tratamiento de documentos con el fin de difundir la información de dichos documentos. (Jaramillo, 2012)

Gestión: Es el conjunto de normas técnicas y prácticas usadas para administrar los documentos de todo tipo, recibidos y creados en una organización, facilitar la recuperación de información desde ellos, determinar el tiempo que los documentos deben guardarse, eliminar los que ya no sirven y asegurar la conservación a largo plazo de los documentos más valiosos, aplicando principios de racionalización y economía

Soporte: material donde está fijada la imagen, este puede ser papel, vidrio, entre otras.

Obsolescencia: es la condición o estado en que se encuentra un producto que ya ha cumplido con una vigencia o tiempo programado para que siga funcionando.

Pirámide de Kelsen: permite comprender el ordenamiento jerárquico del sistema legal.

Emulsión: es la imagen latente, todavía no está fijada en un soporte.

Obturador: Dispositivo de la máquina fotográfica con el que se cierra o se abre el objetivo, para regular la entrada de luz en él.

Tricromía: es el proceso fotográfico de reproducción de todos los colores mediante la estampación sucesiva del amarillo, rojo y azul, los tres colores fundamentales.

Autocromo: es un antiguo proceso de fotografía en color. Patente en 1903 por los hermanos Lumiere, en Francia, y comercializado por primera vez en 1907, permaneció el principal proceso para obtener fotografías en color durante el inicio del siglo XX, especialmente en la década de 1930.

Elegía: La actitud elegíaca consiste en lamentar cualquier cosa que se pierde: la ilusión, la vida, el tiempo, un ser querido, un sentimiento, etc.

“La perfección es tu enemigo
En tus defectos es donde
Esta tu poesía, tu virtud.”
Duane Michael.

Bibliografía.

- Apuntes sobre las posibilidades del cine documental para el desarrollo del programa de la historia de Nicaragua en le Quinto año de secundaria. (1985). *Apuntes sobre las posibilidades del cine documental para el desarrollo del programa de la historia de Nicaragua en le Quinto año de secundaria*. Managua.
- Barthes, R. (1990). *La camara lucida: nota sobre la fotografia*. Barcelona: Paidos.
- Berenson, B. (1966). *Estetica e historia en las artes visuales*. Fondo de Cultura Económica.
- Circulo Literario del Adulto Mayor. CLAM. (2014). *Poemarios y Cuadernos Literarios*. (Vol. 01/12). Managua.
- Freud, G. (1986). *La fotografia como documento social*. Barcelona: Vid.
- Freud, S. (1930). *Pensamiento penal*. Obtenido de El malestar en la cultura: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38629.pdf>
- García Melero, J. E. (1995). *El ojo maldito y la mano creadora: nexos e influencia entre fotografia y la pintura en el siglo XIX*. Madrid: UNED.
- Guerrero, F. M. (1958). La Historia, estudios sobre centroamerica. *La historia*, 285 288.
- ómez Domínguez, D. (28 de octubre de 2010). *LinkedIn SlideShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/davidgadir/preservacin-y-conservacin-de-documentos>
- Kant, I. (1995). *Critica de la razon practica*. Salamanca: Sigueme, Salamanca.
- Managua de mi vida. (2009). *Managua de mi vida*. Managua, Managua, Nicaragua: Direccion general de cultura y patrimonio historico municipal.
- Martín Gavilán, C. (11 de Marzo de 2009). *Descripción archivística: guías, inventarios, catálogos e índices La norma ISAD(G)* . Obtenido de <http://eprints.rclis.org/14566/1/isadg.pdf>
- Munari, B. (1985). *Diseno y comunicacion visual: Contribucion a una metodologia didactica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Munguia, A. C. (2008). https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX. Obtenido de <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/textos-apoyo-docencia/cid-munguia-alfonso.pdf>
- Organizacion Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI. (2018). *Glosario de terminos mas importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos generales, los conocimientos tradicionales y las expreciones culturales tradicionales*. Ginebra: Documento preparado por la Secretaria.

Organizacion Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI. (2018). *Glosario de terminos mas importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recusos generales, los conocimientos tradicionales y las expreciones culturales tradicionales*. Ginebra: Documento preparado por la Secretaria.

Papini, G. (1933). *Dante Vivo*. Barcelona: Apolo.

Pariente, J. L. (1990). *La composicion fotografica* (Primera ed.). Tamaulipas, Victoria, Mexico:

Praz, M. (2007). *Mnemosyna: paralelismo entre la literatura y las artes visuales*. Editorial:.

Quivy, R. (2005). *Manual de investigacion en las ciencias sociales*. Mexico: Limusa.

Recuerdos de Navidad en Managua. (2012). *Recuerdos de navidad en Managua*. Managua: Direccion genareal de cultura y patrimonio historico de Managua.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodologia de la ivestigacion 6ta ediccion*. Mexico: McGraw.Hill/Interamericana Editores S.A de C.V.

Sanchez Hernamperez, A. (s.f.). *politicas de conservacion en bibliotecas*. arco|libros,S.L.

Semana Santa en Managua. (2011). *Semana Santa en Managua*. Managua: Direccion de cultura y Patrimonio historico de Municipal.

Silva, A. (1998). *Album de familia: La imagen de nosotros mismos*. Bogota, Santa Fe, Colombia: Norma S.A.

Te Cuento Managua. (2012). *Te Cuento Managua*. Managua: Direccion General de Cultura y Patrimonio Historico.

Tranche, R. (2006). *Fotografia y cine documental: Dos miradas sobre la realidad*. madrid.

Univercidad CentroAmericana UCA. (2014). *Citas y referencias, Manual APA, sexta edicion*. Managua: UCA.

Aller, M. G. (2017). La fotografia a muerto> viva la postfotografia. *Economia y tendencias*, 20.

C. (2000). *Entrevista spbre el siglo XXI al cuidado de Antonio Polito*. Managua: Critica.

Referencia

Buonocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología* (2 ed.). Buenos aires: Marymar. Recuperado el 21 de julio de 2019

Diccionario general de la lengua española. (2005). *Diccionario general de la lengua española*. Barcelona, espa;a: edebe.

Artículos periódicos

CLAM. (2019). II Encuentro de organizaciones literarias de nicaragua- Union OLN. *Declaratoria-Resoluciones* (pág. 8). Managua: CLAM.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (7 de julio de 1896). *Norma Juridica de Nicaragua*. Obtenido de Creadora del AGN 1896:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/382CDE156669ED9906258209007C8C55?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/382CDE156669ED9906258209007C8C55?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (26 de Febrero de 1959). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de DECRETO No. 401. LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/ed7b3dd2385567eb062572030063e3de?OpenDocument>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (22 de Septiembre de 1979). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de Normas Jurídicas de Nicaragua:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/46CE63410370B1E1062570B6006921E5?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/46CE63410370B1E1062570B6006921E5?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (22 de Noviembre de 1982). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de Normas Jurídicas de Nicaragua:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/219c2cb0ba8db6b0062570a10057cf32?OpenDocument>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (27 de Julio de 2001). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de Normas Jurídicas de Nicaragua:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/A283AF199C057D3C062570A100580E8F?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/A283AF199C057D3C062570A100580E8F?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (26 de Agosto de 2015). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de Normas Jurídicas de Nicaragua:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/A215D4EA8AF122E706257EAF007B14E7?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/A215D4EA8AF122E706257EAF007B14E7?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (22 de Abril de 1998). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de ADHESIÓN DE NICARAGUA AL CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS. DECRETO EJECUTIVO No. 23-98. Aprobado el 1 Abril 1998.:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/0144F3A16B4490BB062570A10057A2AA?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/0144F3A16B4490BB062570A10057A2AA?OpenDocument)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (12 de julio de 2001). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de LEY DE DEPÓSITO LEGAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/C68C1A71B1B6FA3A062570A100581205?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/C68C1A71B1B6FA3A062570A100581205?OpenDocument)

Web grafía

Biografías y Vidas. (Septiembre de 2019). *Louis Daguerre [En línea]*. Obtenido de
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/d/daguerre.htm>

Cao, N. N. (03 de junio de 1997). *Etnografía: una alternativa mas en la investigacion pedagogica. Educacion medica superior*. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?lng=es>:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411997000200005&lng=es&tlng=es.

CARPALLO BAUTISTA, A. (2000). Obtenido de
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/acarpallo.pdf>

Casa de los Ilustres. (31 de MAYO de 2019). *Niépce House*. Obtenido de www.flickr.com:
<http://www.photo-museum.org>

Centro de Fotografía de Montevideo. (2016). *Procedimientos Fotograficos*. Obtenido de Procedimientos Fotograficos: <http://cdf.montevideo.gub.uy/investigaciones/procedimientos-fotograficos/1981-fotografia-digital>

Centro de Fotografía de Montevideo. (23 de julio de 2018). *Centro de Fotografía de Montevideo*. Obtenido de Condiciones de uso: <http://www.cdf.montevideo.gub.uy/articulo/condiciones-de-uso>

Comité de Normas de Descripción del ICA/CDS. (2000). *Norma ISAD(G)*. Obtenido de Norma ISAD(G): [https://www.ecured.cu/Norma_ISAD\(G\)#.C3.81reas_de_Descripci.C3.B3n](https://www.ecured.cu/Norma_ISAD(G)#.C3.81reas_de_Descripci.C3.B3n)

- Consejo Internacional de Archivos. (2000). *Norma internacional General de Descripción Archivística*. Obtenido de ISAD.G: <file:///C:/Users/PC/Downloads/isadg.pdf>
- Jaramillo, J. (27 de mayo de 2012). *Slideshare*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/jaramillojhana/unidades-de-informacin-13094582>
- Paredes, J. (07 de Octubre de 2015). *Copia a la albúmina – Procesos Fotográficos*. Obtenido de <https://joaquinparedes.wordpress.com/2015/10/07/copia-a-la-albumina-procesos-fotograficos-6-de-12/>
- UNESCO por Ray Edmondson . (2002). *MEMORIA DEL MUNDO*. Obtenido de DIRECTRICES PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL : http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Directrices_Salvuarda_Patrimonio_Documental.pdf
- Arellano, J. E. (Octubre de 2017). La fotografía en Nicaragua y sus orígenes. *Revista de Temas Nicaragüenses*(114). Obtenido de <http://www.temasnicas.net/split115/fotografia.pdf>
- Ballesteros, S. (1999). *MEMORIA HUMANA: INVESTIGACIÓN*. Obtenido de MEMORIA HUMANA: INVESTIGACIÓN: <http://www.psicothema.com/pdf/323.pdf>
- Daniela. (07 de Junio de 2019). *Hippolyte Bayard*. Obtenido de IDIS: <https://proyectoidis.org/hippolyte-bayard/>
- Edmondson, R. y. (1998). Una filosofía de los archivos audiovisuales. En R. edmondson, *Una filosofía de los archivos audiovisuales*. (pág. 64). Paris: UNESCO. Obtenido de https://www.academia.edu/1223338/Una_filosof%C3%ADa_de_los_archivos_audiovisual es
- Escuela de Fotografía Spéos. (nov de 2015). *Pireoloforo*. Obtenido de <http://www.photomuseum.org/es/pireoloforo-invencion-motor-combustion/>
- FotoNostra. (2015). *Diccionario de fotografía y diseño*. Obtenido de Fotografía y diseño gráfico digital : https://www.fotonostra.com/glosario/glosario_s.htm
- Fotonostra. (2018). *Fotonostra*. Obtenido de Fotonostra: <https://www.fotonostra.com/fotografia/fotodocumental.htm>
- Normas APA , un servicio Chegg. (Enero de 2019). *Normas APA*. Obtenido de Normas APA: <http://normasprod.wpengine.com/normas-apa-2019-cuestiones-mas-frecuentes/>
- Normas Jurídicas de Nicaragua. (31 de agosto de 2011). *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Obtenido de REGLAMENTO A LA LEY 723 LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/4a80841ade785e1e06257913004f6947?OpenDocument>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. (28 de Septiembre de 1979). *Tratados administrados por la OMPI*. Obtenido de Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas: https://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700

Sociedad Mexicana de fotografos profecionales A.C. Recuperado el 04 de septiembre de 2019, de http://academia.uat.edu.mx/pariente/Libros/Jose%20Luis%20Pariente_Composicion%20Fotografica.pdf

Pinto Molina, M. (1989). *Introduccion al analisis documental y sus niveles, el analisis de contenido*. Obtenido de Introduccion al analisis documental y sus niveles, el analisis de contenido: <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-IntroduccionAlAnalisisDocumentalYSusNiveles-798857.pdf>

Ramirez, L. (17 de Abril de 2015). *TEORIA DE LA CULTUROLOGIA*. Obtenido de TEORIA DE LA CULTUROLOGIA DE EDGAR MORIN: <https://prezi.com/bw4ccvdvgvog/teoria-de-la-culturologia/>

Restauración fotográfica. (25 de septiembre de 2017). Obtenido de Entrevista con Marina Amaral, Colorear Fotografías: <https://www.xatakafoto.com/tag/restauracion-fotografica>

Rubio Lara, T. (2014). *Memorias compartidas. Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica*. Obtenido de El patrimonio fotográfico del IEFC: puesta en valor: <https://www.iefc.cat/wp-content/uploads/2018/01/memorias-compartidas-laia-foix.pdf>

Silverman, S. (s.f.). *¿Cuál es el espacio promedio entre las estanterías en un librero?* Obtenido de ehow: http://www.ehowenespanol.com/espacio-promedio-estanterias-librero-como_265771/

WIPO. (27 de Junio de 2013). *Tratados administrados por la OMPI*. Obtenido de Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso: https://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=301016#art2

Centro de escritura Javeriano (Ed.). (2013). *Normas APA*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos/Normasapa.pdf>

Fuentes orales

Duarte Sandino, E. (16 de Septiembre de 2019). La imagen fotografica, representacion del legado cultural. (O. M. Vega, Entrevistador)

Mejia Baltodano, G. (septiembre de 2019). El CLAM. (O. Mojica, Entrevistador)

Gordillo, C. (2018). Archivo Fotografico del IHNCA, preservacion, concervacion, almacenaje. (O. Mojica, Entrevistador)

Olivares, A. M. (2019). Archivo fotografico, Marco legal, Etica y descripcion. (O. Mojica, Entrevistador)

Anexos.

Entrevista

Aspectos que nos interesa del IHNCA, esta serie de preguntas de esta dirigida directamente a la señora Claudia Gordillo responsable de la fototeca. Pero cual se podría llevar a cabo también con el responsable de restauración del palacio nacional.

1. El deposito

1.1.¿Qué hay en el depósito?

1.1.1. Nivel de temperatura

1.1.2. ventilación

1.1.3. Sensores de incendio

1.1.4. Extintores

1.1.5. Rutas de evacuación

1.1.6. Color de piso y paredes

1.1.7. Puertas de ingreso normal y de emergencia

1.1.8. Material de trabajo

1.1.9. Vestimenta adecuada de trabajadores del Archivo Histórico

1.1.10. Control de plaga

2. Patrimonio fotográfico

2.1.Tipo de soporte

2.2.¿Cuáles son los fondos y colecciones fotográficas que posee?

2.3.¿Qué gestiones hacen para su preservación y conservación?

2.4.¿Cómo y dónde están instalados el material fotográfico?

2.5.¿Qué registros y/o controles llevan en la gestión de preservación y conservación?

Entrevista.

Esta está dirigida a miembros activos del circulo literario del adulto mayor CLAM.

Con el fin de obtener información para completar información requerida en el proceso de recolecta de datos.

Preguntas.

1. ¿Dónde nace el CLAM?
2. ¿Por qué se separan del Pelscam?
3. ¿Qué es el Clam?
4. ¿Estructura del CLAM?
5. ¿Cómo se hizo miembro del Clam?
6. ¿Como se forma el Clam?
7. ¿Qué es el Clam para usted?
8. ¿Que representa el Clam para usted?
9. ¿Cuál es el legado del Clam?
10. ¿Cómo salió la idea del Festival?
11. ¿Cómo consiguen esa solides como organización?
12. Tienen relación con otras organizaciones literarias, ¿Por qué? ¿Con que fin?
13. ¿Cómo es el maridaje entre BPAN y CLAM? ¿Cómo llegan a la BPAN?
14. ¿Que represento Don Mario Fulvio parta el CLAM?
15. ¿Que represento Don Hugo Hernández Oviedo para el CLAM?